



Martes. 26 de junio del 2012.

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN REALIZADA EL DIA MARTES 26 DE JUNIO DEL 2012.

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 05:09 p.m., en el auditorio Municipal, ubicado en el jirón Gregorio Delgado N° 260, se encuentran reunidos el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, y sus regidores Abg. Mario HUMBERTO MAINETTO RAZETTO, Señor Julián VÁSQUEZ RAMIREZ, Lic Reynaldo ORELLANA VELA, Abog Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Señor Juan Carlos ARCE VÁSQUEZ, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, Odont. Luis Armando GARCÍA SAAVERDRA, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ y Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ; a fin de tratar la Sesión Ordinaria señalada para el día de hoy martes 26 de junio del 2012 con el siguiente resultado:

ESTACIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El Alcalde Walter Grundel Jiménez, puso a consideración de los miembros del Concejo Municipal el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 26 de abril del 2012, para las observaciones que hubiere lugar. Transcurrido el tiempo necesario y no habiendo observaciones, el acta fue **APROBADA Y FIRMADA** por el Concejo Municipal.

Asimismo, el Alcalde Walter Grundel Jiménez, puso a consideración de los miembros del Concejo Municipal el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 27 de abril del 2012, para las observaciones que hubiere lugar.

El Regidor Odont. Luis Armando García Saavedra, manifiesta: "En una de las intervenciones que yo hice sobre la desconfianza que uno tiene de las personas de mal vivir que hacen uso del centro de la ciudad, en la página 24 del acta del 27-04-2012, debe decir: "desconfianza. Este u otra manera genera más desconfianza, tanto a los turistas como visita porque hay gente." Bueno es para que corrijas."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "No debería decir: confianza. Sino: desconfianza."

El Regidor Odont. Luis Armando García Saavedra, manifiesta: "Sí, desconfianza, eso nada más."

Habiendo Transcurrido el tiempo necesario y no habiendo otras observaciones, el acta de fecha 27 de abril del 2012 fue **APROBADA Y FIRMADA** por el Concejo Municipal.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señores miembros del Concejo, quisiera solicitarles la dispensa de notificación de tres dictámenes emitidas por las Comisiones Ordinarias de Regidores, ya que han llegado a mi despacho el viernes y hoy día martes primer día hábil de la semana, me he pasado todo el día sacándole copia, quisiera solicitarle la dispensa de la notificación formal a efecto que se debata estos temas en la comuna, ya que son de importancia para la comunidad; uno de ellos, es la aprobación de un convenio entre RENIEC y la Municipalidad, se lo dejo a disposición del Concejo. Acá los tengo para darles."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Pásalos, pues. Dr., como pedido pueden entrar."

- 1) Convenio de Prepago de Consultas en Línea, Vía Internet y Suministros de Certificaciones, entre el Registro Nacional Identificación y Estado Civil – RENIEC, y la Municipalidad Provincial De San Martín.
- 2) Convenio Entre La Municipalidad Provincial de San Martín, y La Empresa MAFRE Perú Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, contenido En El Dictamen N° 001-2012-COAYAL-MPSM.
- 3) Donación de una máquina de escribir, marca Olympia, en estado de conservación regular, a favor del representante del Ministerio del Interior, previa aceptación del Gobernador de la Provincia de San Martín, para ser asignado al Teniente Gobernador del AA.HH. 10 de agosto.

- 4) **Moción del Día:** Presentado por el Regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, sobre Autorizar al Procurador Público Municipal, para que formule Denuncia Penal sobre hechos difundidos en Medios de Comunicación, y que se conforme una Comisión Especial de Investigación.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Entonces, los voy repartiendo son tres dictámenes. Señores miembros del Concejo, asimismo, también tengo una Moción como Orden del Día presentado por el Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, a efecto que se debata en sesión, acerca de autorizar al Procurador Público para que presente denuncia sobre hechos difundidos en los medios de comunicación. Entonces, ¿señores miembros del Concejo, eso lo tocamos como despacho? Bueno, continuando con la sesión, entonces pasamos estos documentos a la estación de Orden del Día."

ESTACIÓN DE INFORMES:

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Señores regidores, ¿alguna información?"

- La Regidores Sra. Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, señores Regidores, la Comisión de la Mujer y la Familia en su plan de trabajo a consignado visitar a las autoridades para tratar el asunto de trata de personas, es así que se ha conformado la Comisión, el que les habla, la responsable de CALANDRIA, y una representante de las Mujeres Organizadas. Se visitó a los Fiscales, a la Policía Nacional, para los operativos y para la implementación de las ordenanzas correspondientes y la carta que ha sido emitido por su despacho el año pasado. En esta reunión nos pidieron los Fiscales que si la Municipalidad pudiera hacer un evento de capacitación referente al trata de personas, porque algunos, como es nueva esta Ley había un vacío, es así que CALANDRIA se comprometió a traer especialistas de Lima y el día de ayer se ha llevado a cabo esta reunión y todo el gasto que ha corrido a cuenta de CALANDRIA. Asimismo la Policía Nacional, en este momento a través del órgano correspondiente de Servicio de Inteligencia está haciendo trabajos de seguimientos de lugares a donde acuden menores de edad para que en próxima fecha se haga un operativo inopinado pero ya con los lugares focalizados con participación de las autoridades correspondientes; hemos recibido también en esta reunión opiniones de los Fiscales para que la Municipalidad, en lo posible, planifique los operativos para combatir la trata de menos y la delincuencia común, estoy transmitiendo esta preocupación, señor Alcalde, y estoy informando de las actividades que la Comisión de la Mujer, viene realizando a través de la participación de los integrantes de la Mesa de Concertación. Asimismo, quiero informar referente al clamor de un sector de la población de que el recojo de la basura a cambiado hoy en día, los días, ya no es no saben qué día va pasar, incluso en el Mercado N° 2, es un clamor permanente de los usuarios en algunos lugares que está pasando una vez a la semana, y en algunos lugares más alejados no están pasando; por tanto, parece que el viernes van a solicitar un grupo de comerciantes una reunión con usted, señor Alcalde, para tratar asuntos del recojo de la basura, tanto del Mercado N° 2, y del entorno del mercado y de algunos barrios que está fallando que no va constantemente las compactadoras a recoger la basura. Eso sería todo."
- El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo Municipal, para informar lo concerniente a la presidencia de la Comisión Especial de Fiestas de San Juan, estas han concluido, estas han sido una programación desde el día 05 hasta el día 24 de junio, de los cuales la programación que se ha planificado en todas se han desarrollado al cien por ciento y en fecha próxima estaremos haciendo llegar el informe final de las conclusiones y los logros alcanzados en lo que significa la responsabilidad de la Comisión Especial de Fiesta de San Juan. Es todo lo que tengo que informarles."
- El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Sí, señor Alcalde, con su venia. De hecho, para informarle la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, esta semana que pasó nos hemos reunido con el Decano de Colegio de Arquitectos, para evaluar el convenio entre la Municipalidad y dicho Colegio, se han levantado algunas observaciones que fueron hechas acá en el concejo cuando se trajo primera vez este convenio y ha quedado responsable el Arquitecto Del Águila, en hacer llegar su nueva propuesta en el transcurso de esta semana para presentarlo posteriormente acá al concejo. Ese es uno de los informes, el otro de los informes, señor Alcalde, es en relación al discurso que Usted, dio la vez pasada en el Mercado N° 3, haciendo alusión que algunos regidores tenemos intereses personales para no sacar una ordenanza, yo quisiera aclararle que la Comisión ha trabajado arduamente este tema, el

Martes, 26 de junio del 2012.

tema de modificar la Ordenanza N° 016, de carga y descarga, el tema de la Ordenanza N° 053, sobre el tránsito de los motocarristas, y estos dos temas son muy, muy álgidos y el detalle es que nos hemos reunido como tres o cuatro veces con los representantes del Mercado N° 02 y el Mercado N° 03, y se ha llegado algunos acuerdos, entonces, estos acuerdos lo pasamos al Subgerente de Desarrollo Económico, que es el señor Benjamín Mori, para que nos presente una propuesta en relación a todos los acuerdos tomados en estas reuniones, no sé si me está escuchando, señor Alcalde; y, pero cuando nos trajo la última vez una propuesta en relación a todos estos acuerdos, trajo una cosa totalmente diferente a los que nosotros habíamos quedado, cambio los horarios, cambio el tonelaje, o sea, cambio todo; entonces, ¿cómo podemos nosotros dictaminar cuando nos traen cosas totalmente diferentes lo que habíamos acordado ya en cuatro reuniones anteriores? Entonces, ha sido un trabajo en vano, entonces dicho esto, obviamente, uno de los regidores hizo las observaciones del caso y dijo: no podemos, pues, dictaminar algo que no está bien. Y nosotros lo estábamos trabajando totalmente en forma técnica, no de parte del punto de vista política ni nada, sino de ver lo mejor para Tarapoto, eso ha sido la; y de hecho, la zona del Barrio Huayco, es una zona que nos parece prudente donde se puede hacer la carga y descarga de todos estos productos, pero siempre y cuando, pues, haya un espacio con orden con seguridad y adecuado para hacer esto; porque, lo único que se ha hecho es sacar la carga y descarga del Mercado N° 02, llevarlo al Barrio Huayco, pero igual, en peores condiciones, descargan en la vía pública, no hay servicios higiénicos, no hay seguridad, entonces, es eso lo que queremos cambiar; entonces, queremos traer una propuesta de que, bueno, la municipalidad si tiene que invertir, pues, tendrá que invertir, y es más, de repente esto es a corto plazo, y a largo plazo o a mediano o largo plazo. Ya termino, señor Alcalde. Debería esto hacerse todo un proyecto probablemente de un terminal terrestre como se lo merece Tarapoto, pero yo creo que eso sí es una decisión política, pero en el punto técnico, nosotros seguimos trabajando la propuesta, ojalá lleguemos a un entendimiento con el Subgerente, o nos gustaría trabajar en todo caso directamente con el Gerente de Desarrollo Económico, nos gustaría que Usted también participe, señor Alcalde, para escuchar una propuesta suya y que no hablemos diferentes idiomas, pues, frente a la comunidad, nada más."

La Regidores Sra. Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "PIDO, señor Alcalde, que pase al Orden del Día, el informe del Dr. Enrique Guzmán."

- La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Buenas tardes, señor Presidente, Regidores y Regidoras de la comuna Tarapotina. Bueno, para informar la Comisión de Educación Cultura y Turismo, una actividad bastante puntual pero de suma importancia que se viene trabajando en esta Comisión a través de la CARETUR, La Dirección Regional de Turismo, se ha presentado una propuesta que tiene que ver con una Ordenanza Regional, donde se declara de promoción, de necesidad y utilidad pública, el tema del turismo; entonces, esta propuesta nosotros a nivel de la comisión se viene trabajando primero a nivel macro para luego irlo consolidando a nivel de los Gobiernos Locales, tanto a nivel de provincias y a nivel de distritos; esta propuesta ya ha sido presentada a la Comisión que tiene que ver la Comisión de Turismo, de Desarrollo Económico Local, al Gobierno Regional, que lo preside la consejera Nery Flores, incluso ahí ha sido también, de alguna manera, observada en muy buenos términos para que dé una opinión favorable o apoye en la dictaminación, en este caso, la Dirección Regional de Turismo, respecto a esta propuesta de Ordenanza que se viene trabajando a nivel de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, y estamos esperando que en esta semana salga esa propuesta como una propuesta técnica de la DIRCETUR, para que luego ésta sea trabajada a nivel de la CARETUR, y a nivel de esta comisión que tiene que ver con el Gobierno Local de San Martín, eso es una actividad puntual que se viene desarrollando en el mes de junio, de manera coordinada y de manera articulada con esas instituciones y organizaciones que están ligadas al turismo. Muchísimas gracias."

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

- 1) El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Sí. Señor Alcalde, señores Regidores, quiero hacer el pedido siguiente, solicitar la aprobación del Concejo para el apoyo y mano de obra para algunos vecinos del Jirón Shapaja."
- 2) El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: "Quiero que se informe sobre los ingresos mensuales a la Municipalidad Provincial de San Martín."
- 3) La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Pido que se nos informe, el por qué hasta la fecha no se ha hecho llegar al Concejo para su aprobación el balance general del año fenecido, tengo entendido que es una facultad

Martes, 26 de junio del 2012.

del Alcalde, de traer a la aprobación del Concejo, el Balance General, del primer trimestre del año siguiente de pasado el año de ejecución.”

- 4) La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: “Para esta sesión tengo dos pedidos. Uno, que el responsable del SAT-T, el señor Cavero, nos gustaría que nos haga llegar, y si no está en estos momentos, un informe por escrito, el por qué no se nos ha hecho llegar, en este caso, ¿por qué no nos ha hecho llegar el currículo fedateado del señor Homero Valles? Eso es uno, y dos, quisiera que me responda el señor Alcalde respecto a la carta que hace el Gobierno Regional, con el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las localidades de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, en San Martín, tenemos una respuesta y nos gustaría conocer cuál es el tenor que la carta que ha salido de acá de la Municipalidad Provincial de San Martín, porque nosotros tenemos un acuerdo de Concejo en función a ese convenio que tiene que ver con el agua.”
- 5) La Regidores Sra. Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “Dos pedidos. Uno que se arreglen las calles porque están totalmente pésimas, voy a sustentar; y el segundo pedido, la relación de trabajadores de todo nivel que han viajado por diferentes conceptos a diferentes lugares, voy a sustentar en el momento que me corresponde.”

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

ASUNTO PRIMERO: SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE PREPAGO DE CONSULTAS EN LÍNEA VÍA INTERNET Y SUMINISTROS DE CERTIFICACIONES ENTRE EL REGISTRO NACIONAL IDENTIFICACIÓN DE ESTADO CIVIL - RENIEC Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Continuando con el desarrollo de la sesión tenemos como primer asunto que tratar en estación orden del día es, señores miembros del Concejo, es la Suscripción de Convenio de Prepago de Consultas en Línea Vía Internet y Suministros de Certificaciones entre el Registro Nacional Identificación de Estado Civil - RENIEC y la Municipalidad Provincial de San Martín, que fundamente el presidente de la Comisión.”

La Regidores Sra. Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “Señor Alcalde, señores regidores. La Comisión de la Mujer y la Familia, ha dictaminado favorablemente en vista que ha tenido todo los informes técnicos, el informe del Asesor Legal, de todo el estamento; por tanto, este convenio es importante en vista de que en julio vamos a tener actividades y en agosto también el matrimonio masivo y es importante firmar este convenio, señor Alcalde, porque así lo recomienda la RENIEC a nivel Nacional; entonces, como ya está totalmente sustentado yo dejo a criterio de los colegas regidores si se aprueba o no, porque es de vital importancia.”

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: “¿En que se fundamenta? ¿Cuál es la importancia?”

La Regidores Sra. Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “La importancia es la firma del convenio, las consultas por RENIEC para evitar de que cuando se va a consulta directamente demora bastante pero a través del internet va ser inmediatamente la información, eso es la importancia de este convenio, y más que todo recomienda la modernización de la Municipalidad; entonces, está, es una meta a cumplir.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Señores regidores, los que están de acuerdo con la firma del convenio que levanten la mano.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Están de acuerdo con la firma del convenio, UNANIMIDAD, todos los miembros del concejo.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Suscripción de Convenio de Prepago de Consultas en línea vía internet y suministro de certificaciones entre el Registro Nacional y Estado Civil RENIEC, y la Municipalidad Provincial de San Martín.

Martes, 26 de junio del 2012.

ASUNTO SEGUNDO: CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN Y LA EMPRESA MAFRE PERU VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS. CONTENIDO EN EL DICTAMEN Nº 001-2012-COAYAL-MPSM

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "A ver miembros del Concejo, el siguiente asunto a tratar es el dictamen Nº 001-2012-COAEAL-MPSM sobre un convenio entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Empresa MAFRE - PERU VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo Municipal, tienen a la vista el dictamen 01-2012, procedente de la Comisión de Administración y Asuntos Legales, el contenido de dicha solicitud propiciado por la Empresa MAFRE PERU VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, es de dar algunas facilidades a los trabajadores administrativos y jubilados dependientes de la Municipalidad Provincial de San Martín, para que puedan adquirir pólizas de desempeño y que serán descontados al beneficiario, adjuntamos al dictamen el tenor del convenio a ser aprobado, éste es sencillamente en beneficio de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Martín, quienes estuvieran en un régimen de planillas, por cual la Comisión ha calificado y ha declarado procedente la firma del convenio entre la compañía MAFRE PERU VIDA COMPAÑÍA SEGUROS Y REASEGUROS, y la Municipalidad Provincial de San Martín, para que los trabajadores pudieran acceder a este tipo de servicios de la empresa antes citada. Adjuntamos a ello el informe legal y el informe técnico, y también, asimismo, el convenio que es materia de alianza. Señor Presidente, estamos para su aprobación, salvo mejor parecer."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Sí, de hecho, yo creo que es importante un convenio como este, pero, no sé, siento que se está obligando a los trabajadores a afiliarse sólo a un tipo de empresa, ¿no hay otras empresas además de MAFRE que brinden éstos servicios? ¿Se ha sometido a un concurso para que todos tengan la misma oportunidad y ver los beneficios que puedan dar otras empresas en relación a esta? O sea, como en alas de transparencia, y ¿tenemos la opinión del sindicato, de los trabajadores que ellos digan si nos conviene este convenio o no nos conviene, queremos otras posibilidades? Y lo otro en todo caso ¿cuál es la urgencia de que se nos traiga hoy a sesión y hoy tengamos que aprobarlo, sin darnos un tiempo, siquiera para poder revisar el convenio? Entonces, yo creo, considero, señor Alcalde, que esto debe dárse nos un tiempo para analizarlo un poco más, y lo otro es de que debe abrirse este tipo de convenio y no sólo a una sola empresa, sino a todas aquellas que en la Región brindan este mismo de servicio, en todo caso este es mi punto de vista."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Sí, señor Alcalde, coincido con lo que establece el Señor Regidor Enrique Guzmán, el tema está de que debería haberse convocado a todas las empresas que brindan este servicio para que en función quien tiene mejores ventajas frente al usuario sea de esta forma con quien se celebre el convenio, no escoger con quien uno quiere celebrar el convenio, porque no sabemos qué otras propuestas ventajosas podría ofertar el resto. Nada más."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: "Bien, un poco para aclarar. En principio, los trabajadores podrán elegir voluntariamente, si es que lo tienen a bien elegir una compañía de seguros, pueden presentarse mañana, pasado mañana, el próximo mes, otras empresas de seguros; o sea, no hay limitación, y si mañana viene la empresa de seguros "XY" ó "ZA", sencillamente también será admitido a efecto de que esto pueda ser sujeto de la voluntad del trabajador acogerse a ciertos seguros aquí no se trata de monopolizar ningún seguro para empezar, esto es libertad del trabajador si se afilia o no a este seguro, la única facilidad vinculante está sujeta a que el trabajador pueda elegir en tanto sea su voluntad."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Alcalde. De repente estamos confundiendo en el fin de esto. Es como el tema financiero, vino el Banco de Comercio, que ni existe acá como sucursal, y es una posibilidad que ofrecen al trabajador y la Municipalidad, sin ninguna responsabilidad porque tiene ninguna vinculación, es una potestad del trabajador decir si lo hace o no lo hace, es como hay 10 bancos, y no sé, no han venido todos porque no han querido, pero solamente pasa por eso, no es una obligación y tampoco podemos encontrar, además, siendo un eminentemente tema eminentemente administrativo nosotros como Municipalidad, o como Concejo, perdón, solamente autorizamos para que se le brinde esa oportunidad para que el trabajador pueda elegir, no hay otro fin; entonces, como dice el Presidente de la Comisión, si mañana viene una o dos, tres compañías más, igual hay que darle la oportunidad de que el trabajador siga

Martes, 26 de junio del 2012.

eligiendo, pero no sabemos también cuanto interés, pues, hay realmente en las compañías de seguros de hacerlo, ese es el tema, por eso que como es una sola oportunidad se ha dado las facilidades.”

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: “¿Cuál es la urgencia de hacerlo?”

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: “No. No es que haya urgencia, es que lo han traído. Nosotros hemos cumplido como Comisión dictaminar, lo hemos pasado su conducto regular y ha venido acá hoy día, como ha venido los otros temas, pero no ha habido nada forzado, no, para nada.”

El Regidor Odont. Luis Armando García Saavedra, manifiesta: “Sí, solamente para ilustrar un poquito mejor acerca de este dictamen, para poner un ejemplo. Por ejemplo, la Universidad Nacional de San Martín, donde el que le habla trabaja ahí, suscribió un convenio con RIMAC SEGUROS y el que le habla se ha afiliado, firmó un convenio con el Rímac, SEGURO RIMAC, y a mí me descuentan por planilla, pero creo que cada uno es libre de elegir cualquier seguro que se presente o de afiliarse a cualquier seguro.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente. Un tanto para desvirtuar cualquier velo de no transparencia con relación al Regidor Guzmán, definitivamente, si el Pleno del Concejo quiere esto tratarlo a fin de año, no hay ningún problema en tanto que la calificación para esta sesión ha coincidido, además ha habido consenso para el efecto de la dispensa de que se trate este dictamen en esta sesión, por mi parte no tengo ningún inconveniente de que se trata ahora, mañana o el próximo mes o fin en diferido con fecha abierta, así es. Ahora, vuelvo a recalcar esto solamente es una propuesta de voluntad del trabajador, del trabajador administrativo y jubilados dependientes que estén ligados a la Municipalidad Provincial de San Martín, es absolutamente voluntario, acá no hay ninguna obligación, el trabajador que quiera someterse a este régimen de convenio lo hará voluntariamente, sino lo desea tampoco lo tomara eso es de libertad lo vuelvo a repetir.”

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: “Yo soy de la idea, colegas, mira, de verdad no hemos tenido tiempo de leer los términos del convenio, y yo estoy viendo acá una parte que dice que de los compromisos de MAFRE PERU VIDA, dice que unos de los requisitos es que exista autorización expresa del asegurado para el descuento de su remuneración mensual, mira, como estamos queriendo meter este documento no lo veo su urgencia como en el caso del dictamen que ha presentado la Comisión de la Mujer es el convenio con la RENIEC, lo podemos dejar entonces para mañana para leer mejor los términos del convenio y se puede decidir, se puede tomar un acuerdo para mañana, esa es mi propuesta, colegas.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Muy bien, señores Regidores, yo creo que es potestad de cada trabajador a que se afilie a que seguro, yo creo que ni sería convenio, o sea, personalmente todo, para mí no se puede amarrar a ninguna empresa aseguradora, porque a veces las ventajas son diferentes de cada empresa y hay que ver cuales son las mejores condiciones para los trabajadores, conformidad de poder pagar y el servicio que va a prestar la empresa aseguradora, yo creo que ese convenio ni siquiera firmarse porque es personalmente de cada trabajador que va a elegir a que seguro afiliarse.”

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: “Yo creo que la necesidad de firmarlo es para que lo puedan descontar por planilla, esa es la necesidad de firmar el convenio.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Entonces, un convenio abierto para cualquier empresa aseguradora para que el trabajador se afilie. Bueno señores regidores se somete a votación para hacer un convenio general así para que cualquier trabajador puede afiliarse a cualquier empresa aseguradora.”

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: “Para mañana, para leerlo.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente, en todo caso, hoy día que se someta votación, si la moción es aprobada en buena hora, y si no es aprobada es potestad, ya, de la Comisión presentarla en fecha diferida, seguramente el próximo mes o al próximo.”

Martes, 26 de junio del 2012.

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Alcalde, pero hay una opinión que debe tener en cuenta. Yo he pedido, el señor Julián, el señor Delfor, y la señorita Karol, como han emitido el dictamen, son miembros de la Comisión conocen el convenio, pero nosotros creemos pertinente leerlo y aprobarlo o desaprobarlo el día de mañana, entonces, que no exija Delfor votación."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Entonces, el acuerdo queda que mañana van a tocar el tema de convenio con la aseguradora. Levanten la mano los que están de acuerdo para mañana."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: "señor Presidente, no. Sigo insistiendo, cuestión previa, sigo insistiendo, este es un convenio que se presenta el día de hoy, en todo caso, al inicio no se hubiese dado la dispensa de la notificación, pues, ¿Qué cosa? Estamos aquí con revoces de mecánica de sesión, en todo caso hubiéramos dicho: señor, yo no he leído y el día del mañana que se trate el tema. Así de simple. Señor Presidente, igual, el primer dictamen de igual forma se ha admitido."

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Y ¿Por qué han atracado Ustedes, eso? Hubiesen pedido lo mismo, pues."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: "Y ¿por qué no han interrumpido para que no se vea en esta sesión?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, que determine el Concejo, pues, y mañana traen para a bordar el tema, levanten la mano los que están de acuerdo."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Señor Alcalde, yo le sugeriría acá creo que le ha faltado un poquito de tino de parte del señor Secretario, si hay otra sesión mañana que necesidad había de ponerlo hoy, si hoy día nos podrías haber hecho llegar la información y mañana lo tocábamos en agenda, eso es uno, dos, en todo caso los dos dictámenes que queden, señor Alcalde, que queden, pues, para mañana para poder revisarlo por lo menos, los dos dictámenes y listo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "A ver, levanten la mano. ¿Quiénes están de acuerdo?"

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: "señor Presidente, es totalmente irregular esta votación en la medida que tiene que realizarse hoy día o la dejamos para fecha abierta, hasta que nos podamos enterar, de repente necesitamos asesoramiento, o particularmente considero."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Perdón, señor Presidente, perdón, ya ha habido una votación donde 5 miembros no están de acuerdo ahí falta otra votación para ver que deciden los otros miembros. Nada más. La otra posición es que si están de acuerdo con el convenio."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Levanten la mano, a verlos que están de acuerdo."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "A ver, por favor, quienes están a favor de la propuesta que el convenio de la aseguradora se trate el día de mañana miércoles 27 de junio del 2012, son el Dr. Enrique Guzmán Ruiz, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez. Sra. Rosa Agustina Paredes Piña, Odont. Luis Armando García Saavedra, Ing. José Luis Navarro Salas y el Dr. Mario Humberto Mainetto Razzeto. Quienes están en contra de la propuesta es la Señorita Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, el Señor Juan Carlos Arce Vásquez, el Dr. Jacinto Ponce de León Paredes, Lic. Reynaldo Orellana Vela, y el Señor Julián Vásquez Ramírez, siendo un total de 05 votos en contra y 06 votos a favor. El Concejo Acuerda que este asunto se trate el día de mañana."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría simple, determina el siguiente **ACUERDO: RESERVAR** el asunto de suscripción de convenio entre la Municipalidad Provincial de San Martín y Empresa

Martes, 26 de junio del 2012.

MAFRE Perú Vida Compañía de Seguros y Reseguros, para que sea tratado en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 27 de junio del 2012.

ASUNTO TERCERO: DONACIÓN DE UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR, MARCA OLYMPIA, EN ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR A FAVOR DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PREVIA ACEPTACIÓN DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN PARA SER ASIGNADO AL TENIENTE GOBERNADOR DEL AA.HH. 10 DE AGOSTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "A ver, el siguiente asunto a tratar es la aprobación de una donación de maquina mecánica de escribir marca Olympia, que sustente el presidente."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo Municipal, tenemos a la vista a ver por favor, una revisión al dictamen, todos tenemos a la vista el dictamen de la Comisión Administración y de Asuntos Legales, en aras de la transparencia, señor Alcalde, que conforme a la lista, está en el área de patrimonio, es una maquina antigua, maquina mecánica antigua, que a solicitud del Teniente Gobernador del Asentamiento Humano 10 de Agosto, que ha solicitado la donación de una máquina de escribir en desuso para realizar gestiones en bien de la comunidad y para la diligencias para la tenencia de Gobernación del Asentamiento Humano antes señalado, y que siendo la tenencia de Gobernación del Asentamiento Humano 10 de Agosto, una dependencia desconcentrada de la Gobernación Provincial de San Martín, su ejercicio regular estaría supeditado a las coordinaciones que se realicen con el órgano reconocido por el Ministerio del Interior, de conformidad con las Ley Orgánica de Municipalidades para que ocurra una donación por parte de la Municipalidad Provincial de San Martín, es necesario la votación Unánime del Concejo Municipal, a efecto poder adjudicar dicha solicitud en este caso propio de una máquina de escribir mecánica, marca Olympia, en estado de conservación regular, y para su adjudicación a mucha tenencia que va generar va generar una facilidad para este organismo, señor Presidente, vistos el Informe Legal y el Informe Técnico del área de Patrimonio, estoy para su aprobación."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya, bueno, los que están de acuerdo a aprobar esa donación."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Quienes están de acuerdo a favor de la donación de la maquina marca Olympia, son el Dr. Enrique Guzmán Ruiz, Sr. del Rosario Tuanama Linarez, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Odont. Luis Armando García Saavedra, Ing., José Luis Navarro Salas, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, Dr. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, Sr. Julián Vásquez Ramírez, y el Dr. Mario Humberto Mainetto Razzeto, quien se abstiene es el Lic. Reynaldo Orellana Vela, quien va a manifestar su posición."

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Señor Alcalde, señores regidores, bueno, yo me abstengo porque no he tenido el tiempo suficiente para leerlo este documento y es el motivo por el cual me abstengo, si hubiese sido para mañana de repente sí pero el día de hoy no, pues, es por eso me abstengo."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la donación de una máquina de escribir, marca Olympia, en estado de conservación regular, a favor del representante del Ministerio del Interior, previa aceptación del Gobernador de la Provincia de San Martín, para ser asignado al Teniente Gobernador del AA.HH. 10 de Agosto.

ASUNTO CUARTO: MOCIÓN DEL DÍA: PRESENTADO POR EL REGIDOR JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, SOBRE AUTORIZAR AL PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL PARA QUE FORMULE DENUNCIA PENAL SOBRE HECHOS DIFUNDIDOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Y QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Siguiendo asunto a tratar es la Moción del día presentado por el Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, al cual le doy lectura: **MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA:** Señor Walter Grundel Jiménez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín. Ciudad. Tengo el grado de dirigirme a Usted, con la finalidad de presentar mi petición a la estación de Orden del Día, en su

Martes, 26 de junio del 2012.

condición de Presidente del Concejo Municipal, el pedido de que se autorice de parte del Concejo Municipal al Procurador Público Municipal, para que presente denuncia en representación de la Municipalidad Provincial de San Martín, ante la Fiscalía Anticorrupción del Departamento de San Martín, la denuncia en relación a las versiones periodísticas difundidas por un medio de comunicación local, el último 23.06-2012, en el que se expresa un diálogo entre las personas identificadas con el nombre de Harry Mozombite y Jhony Silva, tratando temas que estarían vinculados a gestiones administrativas municipales y que refieren entre dicho diálogo, alusión al Alcalde y a un regidor de la Municipalidad Provincial de San Martín, y que en aras de la transparencia se debe generar acciones que conduzcan al esclarecimiento de los hechos referidos. En atribución de mis funciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, señaladas en el artículo 10° y el artículo 22° y siguiente del Reglamento del Concejo Municipal, solicito que se ponga a debate la aprobación de los pedidos siguientes: 1) Autorizar al Procurador Público Municipal presentar denuncia sobre los hechos difundidos en un medio de comunicación el día sábado que implica participación de agentes externos en funciones administrativas municipales en el cual hubieran indicios delictivos. 2) Que se conforme una comisión especial de investigación tres miembros regidores por el término de 30 días para emitir el informe que corresponda. ANEXOS: 01 diskette. Sin otro particular Usted, señor Presidente del Concejo Municipal, se sirva dar trámite a la presente por ser regular. Tarapoto, 26 de junio del 2012. Firma: Delfor Ponce de León Paredes, Regidor Provincial.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente. Bueno la comunidad de una forma ha sido testigo de la difusión de unos audios no vamos a calificar en esta oportunidad si la forma de cómo se adquirieron son legales o ilegales, pero que se atribuyen hechos de gestiones administrativas de tipo municipal atribuido a la Municipalidad Provincial de San Martín, en aras de lo que signifique la transparencia de nuestra gestión es importante generar las acciones de esclarecimiento, a fin de que las personas involucradas en estos indicios que al parecer denotan algunos signos de manejos irregulares dé lugar a que los órganos competentes de investigación técnica generen las conclusiones necesarias, a fin de deslindar responsabilidades como Municipalidad Provincial de San Martín, entendemos que somos una institución titular de la comunidad y debe dar el ejemplo de transparencia y de generación de actos administrativos en completa regularidad; para ello, señor Presidente, propongo que se autorice, a través del Concejo Municipal, en esta Sesión de Concejo, de que se entable la denuncia correspondiente donde se ponga a conocimiento y para eso estoy adjuntando el CD que tiene que ver con la difusión de estos audios en un programa periodístico del día sábado 23.06.2012, en horas de la noche, a efecto de que se diera curso a la formalización de una denuncia de carácter penal; asimismo, también solicito que se conforme una comisión especial de investigación de parte del Concejo Municipal, a efecto de que determinen en el plazo de 30 días las conclusiones a que hubiera lugar.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “¿Alguna opinión más?”

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: “Señor Alcalde, en todo caso sugeriríamos que el señor Procurador, en tanto que nosotros entendemos que el más interesado de que se esclarezca este tema, es usted, que ha sido aludido, un grupo de Regidores el día de hoy hemos ingresado a la Fiscalía Anticorrupción los documentos y los CDs, para que ellos inicien la investigación y determinen responsabilidades, igual a la Contraloría; por lo tanto, ya no ameritaría, en todo caso, el señor Procurador podría personarse a ese proceso y creo que ahí ya sería suficiente.”

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: “Señor Alcalde, Señores Regidores. Definitivamente resultaría ya inoficioso, por cuanto no ameritaría tener dos denuncias sobre un mismo hecho, por cuanto existen los cargos que ha ingresado a la Fiscalía Anticorrupción y a la Contraloría, por un sentido procesal, eso lo conoce el Dr. Delfor, quedando plenamente acreditado que ha ingresado el día de hoy, no podría haber dos denuncias sobre un mismo hecho; consecuentemente, no tendría sentido su discusión y aprobación, y respecto a la formación de una comisión de tres regidores, tampoco consideramos pertinente, por cuanto, ya está en los órganos pertinentes para una investigación adecuada, que sea las instituciones, el Ministerio Público, la Contraloría, quien determine; porque lo que nosotros podamos encontrar no va tener mayor valor de lo que pueda encontrar las entidades pertinentes, tanto la Contraloría como el Ministerio Público, como es la Fiscalía Anticorrupción; consecuentemente, creo que no tendría asidero el pedido del Regidor Delfor Ponce, por cuanto ya los regidores hemos ingresado un documento oficial.”

La Regidores Sra. Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “Yo algo quisiera agregar. Señor Alcalde, colegas regidores, se recordaran Ustedes, que en una sesión anterior yo dije que mucho utilizan ciertas personas el nombre del Alcalde para una y otra cosa, justamente este es el resultado ahora de que gente que se han subido al carro, están

Martes, 26 de junio del 2012.

poniendo en situaciones difíciles la gestión municipal, incluso involucrando también a un regidor, entonces, yo pienso de que el señor Alcalde, debe saber el momento quienes llegan, porque yo veo a personas que nada tienen que ver aquí en la Municipalidad, entran a Obras, entran a Gerencia, entran a Contabilidad, a Tesorería, a Logística, esto es vox pópuli, vemos nosotros, y no pasa nada, yo siempre me pregunto: ¿ese señor qué cargo tiene acá para que entre como perro en su casa? Entonces, yo pienso, señor Alcalde, debe poner bastante orden que gente que no es trabajador de la Municipalidad nada tiene que ver acá ni ordenando ni mandando; por ejemplo, en el Mercado N° 2, tengo entendido que han ido a visitar y decir: este mercado ya vamos a construir ya no estén pidiendo nada, no hagan gasto. Yo mañana voy a pedir también que se investigue eso ¿quién ha sido el que ha ido a pedir que ya no se arregle nada porque ya se va construir el mercado? Cuando nosotros como regidores desconocemos esto; entonces, yo le recomendaría a Usted, señor Alcalde, sea más celoso para bien de Usted y para bien de la gestión.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Bueno, señores Regidores, acá se ha dado a decir mi nombre y todas acá, la Municipalidad es para todos los ciudadanos de la provincia y de los que vengan a pedir información, pero yo no avalo a nadie de los que me usan mi nombre, el señor Regidor Mario Mainetto, en una sesión dijo: que acá tenemos un ladrón de los Regidores. Y ahora se da mención también de cierto Regidor que también está metido en esto, y también me he llegado a enterar que todavía no confirmo que usan mi nombre para hacer los negociados, y yo no permito eso, yo mismo, yo soy una persona que nunca me gusta hacer tonterías y eso sábelos todos Ustedes, todos los que están usando mi nombre, la gente común y corriente, porque a veces sorprenden a cualquier empresario o que quieren hacer algún tipo de negociado, conmigo las cosas son claras, a mí nadie va a usar mi nombre para pedir algún tipo de negociado, porque el responsable es el Alcalde y no la persona que va a pedir, porque eso voy yo a estar atrás de todo esto, y tengo información parece de muchos negociados que han querido hacer usando mi nombre, pero como a veces le digo a la opinión pública y a todos los empresario que con eso conmigo no va, y si a alguien le ofrece que venga y que me diga para denunciarlo penalmente, porque acá queremos la transparencia en esos casos transmitiendo a toda la población y a todos Ustedes, de ahora en adelante no voy a permitir que nadie mencione mi nombre para nada para ningún tipo de negociado porque ya lo tengo entendido que ahora lo están haciendo, no tengo a las personas pero Ustedes ya conocerán quien puede investiguen y vean para que todo esto se esclarezcan porque yo, conmigo no voy a entrar en vainas. ¿El acuerdo cómo va a ser?”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: “Señor presidente, en este caso de lo dicho por el Regidor, Mainetto, bueno pues, está bien, está bien que se realice las diferentes denuncias puestas en conocimiento del Ministerio Público; asimismo, también lo puede hacer cualquier ciudadano, pero le estaríamos quitando algún tipo de investidura al Concejo Municipal. Que el Concejo Municipal, sea el titular de la promoción de lo que pueda significar esta denuncia ¿por qué de una forma excluir? Bien, es bien cierto, el señor Mainetto ha presentado, pues, dicho documento ante la Fiscalía, ¿eso qué cosa significa? Que de alguna forma a los regidores que no nos hemos adherido a esa denuncia vamos a estar también de alguna forma excluidos, yo lo estoy trayendo al escenario que corresponde, al escenario idóneo; por tanto, mi solicitud en aras de la transparencia debe ser formalizada a través de la autorización del Concejo Municipal, así como dice la Ley Orgánica dentro de las atribuciones del Concejo Municipal ¿acaso quisiéramos restarle al Concejo Municipal la oportunidad de ser titular de la acción? Y en este caso yo estoy pidiendo que la Municipalidad sea parte, es bien cierto, incluso que la Municipalidad, quiero decir el Ministerio Público, de oficio, ya seguramente empezó a trabajar a partir del día sábado en la noche, pero es necesario que el Concejo Municipal, genere las condiciones necesarias de titularidad así como lo dice expresamente el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, inciso 23°, que dice a la letra, señor Mainetto: autorizar al Procurador Público Municipal para que en defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad y bajo responsabilidad, inicie o impulse procesos judiciales contra funcionarios servidores o terceros, respecto de los cuales el Órgano de Control Interno haya encontrado responsabilidad civil o penal, así como en lo demás procesos judiciales interpuestos contra el Gobierno Local o sus representantes. Señor Presidente, estoy y reitero mi pedido e invoco a mis colegas regidores para que se adhieran al pedido de que la Municipalidad sea el titular de la acción.”

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: “Lo que dice el Regidor es claro, en este caso no hay ningún delito encontrado probado el Órgano de Control no ha encontrado nada y en este caso particular, señor Alcalde, creo que Usted, como lo dice ha sabido mucho de estas cosas y por qué no lo ha denunciado en su momento, hubiese sido bueno de que lo denuncie, y yo en su lugar, señor, el día lunes a primera hora yo hubiere metido mi denuncia no esperaba esto, porque Usted, está siendo aludido, está siendo tocado su nombre; entonces, yo creo que no ameritaba ni siquiera llegue acá sino que ya Usted, inmediatamente por limpiar su honor, su imagen que creo que tiene que salir a denunciar personalmente,

Martes, 26 de junio del 2012.

porque ha sido aludido a Usted, ahora en este caso encargarle a la Procuraduría no amerita porque el Órgano de Control no ha encontrado ningún delito, este es un tema que tiene que investigarse nada más, hay una presunción, como se dice en el tema jurídico, está en la preparatoria el delito, entonces, creo que además todos los colegas pueden adherirse a esta denuncia que se ha hecho y creo que seguiría su curso."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Señor Alcalde, frente al pedido del Regidor Delfor Ponce, y ante la existencia de denuncia ante la Contraloría y ante la Fiscalía Anticorrupción, creemos, yo más bien sometería quienes estaríamos de acuerdo con adherirnos a la denuncia para que no existan donde denuncias, quienes estamos de acuerdo con la adhesión a la denuncia interpuesta por algunos regidores, no todos, salvo que alguien quiere ser protagonista acá de algo que venga a querer limpiar imagen; entonces, yo creo que hay un hecho concreto como decía el Regidor, de repente, Usted, por falta de tiempo, de orientación se ha demorado en hacer la denuncia pertinente, porque el afectado es Usted, y hay un claro, aparente responsable, un aparente responsable de este audio y donde directamente le mencionada a Usted; entonces, habla de jefe, habla del alcalde, habla del jefe, y dice que él es operador político, entonces si es operador político suyo, Usted es el jefe, deberíamos de presumir esto y de llegar esa conclusión, entonces, no necesitamos mayor porque del propio audio terminamos diciendo y analizando y resultando como conclusión final que es a Usted, directamente el aludido; entonces, yo creo que el más interesado en denunciar es Usted, a esta persona que está utilizando su nombre, como Usted, muy bien dice que no es el único caso, es lo único que hemos llegado a descubrir ¿cuántos audios más no habrá? Perdón señor Alcalde, sobre este pedido de adhesión a la denuncia yo creo que deberíamos entrar a someter en votación."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, señor Regidor, ante eso, en ningún momento menciona mi nombre, si hubiera mencionado sería muy diferente."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "No dice su nombre. Dice Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Claro, dice Alcalde. Pero ¿cuántos alcaldes hay acá en la provincia? No, pues, no han mencionado, cuando mencionen mi nombre es otra cosa, ahí sí lo denuncio porque no pueden."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Soy operador, señor, dijo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Yo no tengo ningún operador, cualquier persona puede hablar de operador, pero todos hablan usando mi nombre para los negociados pero igual tampoco, yo no puedo denunciar si no tengo las pruebas necesarias."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Ahí están los audios."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Un operador dices tú, pero ¿de quién?"

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "De Usted."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Yo en ningún momento, no tengo tampoco no tengo operador. ¿Tú lo has visto?"

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Pero, eso dice el audio."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Está bien, ellos pueden hablar."

La Regidora, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Sin gritar."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "No. A mí me gusta hablar fuerte y claro."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Denúncialo, en todo caso."

Martes. 26 de junio del 2012.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Se va a hacer la denuncia, pero no digan que yo soy, tú estás mencionando que es el alcalde."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Es que él es el que ha dicho, pues, estamos repitiendo lo que él ha dicho."

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Señor Alcalde, cálmese."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "No, es que no me van a involucrar a mí como Alcalde. Yo no tengo nada que ver en este asunto, en ningún momento han mencionado mi nombre. Nada más."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Muy por el contrario, lo que estamos diciendo acá, es que el señor sí mencionó su nombre cuando dijo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Walter Grundel?"

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Dijo: soy operador de Walter Grundel. Dijo, señor alcalde. Por eso decimos que Usted, no debería quedarse callado antes este tema, son tres audios, señor."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Es una jurisdicción de acá, no es de otra jurisdicción."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor abogado, hay cuatro declaraciones del señor en cuatro medios distintos, no es una sola."

La Regidora, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Considero que todos los Regidores, que crean que estamos comprometidos, que al menos se haga todo el proceso de la investigación, todos queremos el tema de la transparencia, todos queremos, como decimos, salir muy bien de esta gestión, pero aquí lamentablemente, como ya lo han dicho los colegas regidores, se ha mencionado al Alcalde, y el Alcalde de la Provincia de San Martín, pues, lamentablemente se quiera o no, y además lo han dicho es el señor Walter Grundel; entonces, aquí si de verdad se quiere limpiar la imagen tiene que denunciarlo, pues, Usted, al señor Mozombite, así con todas sus letras, él es que ha salido hablar, él es el que ha salido a mencionar de los proyectos, de los perfiles y todo; entonces, yo le sugeriría que su equipo de imagen, que su equipo de trabajadores se encargen de esos audios y escuchen muy bien para que no le digan a Usted, lo que usted cree o lo que nosotros estamos diciendo aquí es mentira; entonces, esos audios están, y sería bueno que Usted, lo solicite; y ahora el otro tema, considero y creo que ya es pertinente, ya es el momento de empezar a poner las cosas en su lugar, ese señor Mozombite entra y sale en esta Municipalidad, ¿de quién con su autorización, no? No sabemos. Sin embargo, maneja información, se atribuye algunas funciones, y no solamente él sino también otras personas que entran y salen en esta Municipalidad, caso específico el señor Zelaya también, y así como el Señor Zelaya, el señor Mozombite, hay otras personas que también vienen, entran y salen; entonces, Usted, debe saber, Señor Alcalde, quienes entran a esta institución, ¿quiénes son la gente que de verdad está a su alrededor y que se está tomando su nombre? Yo creo, pues, que una persona no va tomar el nombre de otra persona sin el consentimiento o al menos que no tenga la confianza suficiente como para poder decir: yo soy amigo o amiga de tal o cual persona. Aquí estos señores se han atribuido muchas funciones, pero como nosotros decimos: las cosas caen por su propio peso, el tiempo al final nos está dando la razón. De nosotros, los regidores, dirán obstaculizadores, boicoteadores, gente que no queremos el progreso de nuestra provincia, ahí está nuestro trabajo ha sido fiscalizar desde el primer día que hemos entrando a este Gobierno Local, desde el primer día hemos denunciado hechos, algunos indicios de corrupción, el año pasado, caso estadio, caso cheques, y así sucesivamente se han ido mencionando, pero, sin embargo, hemos sido los malos de la película, nosotros no queremos el progreso de la Provincia, nosotros estamos en contra del Alcalde, cuando nosotros lo que hemos venido haciendo en todo este tiempo es decirle al Señor Alcalde: habrá sus ojos y dese cuenta qué tipo de gente tiene a su alrededor. Seguramente, así como esos hechos van aparecer otros más y ahí Usted va seguir diciendo que no sabe, no conoce, no sabe quienes son esas personas, cuando con esa gente tiene esa relación casi directa con Usted, el señor Mozombite, ¿no va decir que Usted, no lo conoce? Lo conoce perfectamente, ¿no va a decir que Usted, no conversa con él? Muchas veces le hemos visto conversar con él, y así sucesivamente; entonces, yo considero que ahí Usted, tiene que deslindar sus responsabilidades, tiene que aclarar eso y además yo le pido en este momento es el espacio también para que Usted, aclare su situación. Gracias."

Martes, 26 de junio del 2012.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Mira, señora Regidora, Usted prácticamente está difamando que yo me reúno con, acá la Municipalidad es público todo el mundo quiere conversar con el señor Alcalde, y a mí no me van a decir que porque entran acá fulano y zutano, quiere decir que tengo amistad, por Ricardo Zelaya, sí porque ha sido Gerente Municipal, por el otro viene acá como todo ciudadano normal, y otra cosa más, yo no tengo que ver en ningún tipo de negociado que Ustedes han denunciado, ¿Qué cosa, que denuncia tengo penalmente? ¿Qué me han demostrado de corrupción? ¡Nada! Nada más.”

La Regidora, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: “Yo no voy a responder, al final cada uno es responsable y sabe perfectamente y lo que hace, cada uno es consiente y saber lo que, como nosotros decimos, es dueño de sus actos, yo no voy a caer tampoco en que si es difamación, aquí las cosas están claras, y Usted en su responderá en su momento y a quien le corresponda, nosotros somos parte de este Concejo Municipal, y cualquier persona tenemos al menos el deber de pedirle a Usted, una explicación; entonces, yo no voy a caer tampoco en esos temas de dimes y diretes, simplemente estoy aclarando lo que le corresponde.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente, considero que la mejor forma de buscar la transparencia y que se esclarezcan estos hechos es través de la utilización de los mecanismos para la debida investigación técnica, la Municipalidad Provincial de San Martín tiene que asumir titularidad directa y tiene que ser parte, está bien que hayan propuesto, no sé cuantos ciudadanos una promoción de lo que significa esta denuncia, pero la Municipalidad, no podemos olvidar que Usted es el representante legal, o es que acaso ya se quiere desconocer ello, Usted es el representante legal de la Municipalidad Provincial de San Martín; por tanto, además que la Ley también lo señala, tenemos que darle autorización, el Concejo Municipal, señores Regidores, tenemos que darle autorización al Procurador Publico Municipal para que sea parte directo, me parece totalmente disímil que pretendamos adherirnos a la denuncia que ya ha sido invocada seguramente, a mí no me consta y de lo cual considero me parece totalmente, estaría disconforme con esa posición en todo caso, señor Presidente, propongo que se lleve a votación por el pedido formulado.”

La Regidores Sra. Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “Señor Alcalde, disculpe, para concluir, ya creo que estamos dando mucha vuelta. Yo solamente quiero adherirme en vista que no he tenido conocimiento que algunos regidores, algunos colegas regidores han presentado este documento, me adhiero al documento que han presentado a la Fiscalía.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “¿Cuál es el acuerdo?”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente, yo concretamente he pedido una moción para que autorizar en virtud y en mérito de lo que señala la Ley Orgánica de Municipalidades, de autorizar a que el Procurador Público Municipal, pueda ser parte, digamos, en el proceso en defensa de los intereses de la Municipalidad Provincial de San Martín, y quien no quiera hacerlo que vote en contra.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Los que están de acuerdo que el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de San Marín, haga la denuncia respectiva, levanten la mano.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Quienes están a favor de la propuesta del Dr. Delfor Ponce de León, es el Dr. Delfor Ponce de León, y el Lic. Reynaldo Orellana.”

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: “Y respecto a la denuncia ya interpuesta e ingresada a la Contraloría y a la Fiscalía Anticorrupción.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente, ya no habría otra propuestas, pues, sencillamente ya no lo han pedido en su momento.”

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: “No, son dos propuestas, pues.”

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: “No, no, no, son dos propuestas.”



Martes, 26 de junio del 2012.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya, ante Contraloría y ante Fiscalía."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "O sea, ¿quiénes se adhieren a este pedido?"

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, sería totalmente irregular, porque yo desconozco los términos de esa denuncia, yo desconozco."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Bueno, estas en contra."

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Vota en contra, pues."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: "Yo no podría adherirme a ello, no debería someterse a votación señor Presidente, se vota por esta moción o no se vota, o vota abstención. Bien claro, porque yo desconozco y la mayoría del Concejo desconoce, porque oficialmente no ha sido ingresada a sesión de Concejo, aquí solamente podemos tratar los documentos ingresados a Concejo, dicha denuncia ingresada por otros medios, sencillamente es inoficiosa."

El Regidor Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Significaría que es invalido. Hay dos posiciones: la de Delfor, el regidor; y la otra posición de los regidores que han ingresado, que sería adherirse a la denuncia ingresada ante la Fiscalía Anticorrupción y la Contraloría General de la República."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "A ver, levanten la mano los que están de acuerdo."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada, determina el siguiente **ACUERDO**: Que la Municipalidad Provincial de San Martín, se **ADHIERA** a la denuncia formulada por algunos regidores, ante la Fiscalía Anticorrupción y ante Contraloría General de la República.

ASUNTO QUINTO: INFORME DEL REGIDOR DR. CARLOS ENRIQUE GUZMÁN RUIZ, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA ACTIVIDAD DE CARGA Y DESCARGA DE TARAPOTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El siguiente asunto a tratar, señores Miembros del Concejo, es el Informe emitido por el Regidor Carlos Enrique Guzmán Ruiz, sobre la modificación de la Ordenanza Municipal que regula los actos de carga y descarga en Tarapoto."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Sí, señor Alcalde, esto lo mencioné en sección informes, de hecho, porque viendo las noticias escuché que Usted, hacía alusión como que la Comisión no estarían trabajando o como que hubiera la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, de carga y descarga, de la Ordenanza de Carga y Descarga; y de hecho, señor Alcalde, venimos trabajando desde del año pasado tratando de llegar a algo salomónico de tal manera que no se le venga a Usted, el Mercado N° 2, acá porque favorecemos al Mercado N° 3, o que no se venga el Mercado N° 3, porque favorecemos el Mercado N° 2; estamos buscando un término medio, un equilibrio, y hemos tenido reuniones, pues, con los señores del Mercado N° 2, con los señores del Mercado N° 3, que son los principales actores en esta situación y llegamos algunos acuerdos en cuanto a horario, en cuanto a modificar el peso de los carros que ingresan con los productos y definitivamente lo q ha venido a desestabilizar la situación que se estaba descargando en el Mercado N° 3, fue la autorización que el propio Concejo Municipal, le dio a un ente privado, Limatambo, para que ahí carguen y descarguen sabiendo que esa es una zona rígida para cualquier paradero, entonces, desde ese punto de vista no procedía darle esa licencia, sin embargo, igual se la dieron y entonces eso ya pues no se nos puede achacar nosotros como Comisión, ni como Regidores porque es una ligereza que ha cometido la propia gestión, discúlpenme, y si bien es cierto la ordenanza deja una puerta abierta donde dice que las Municipalidad puede otorgar estos permisos pero en áreas definidas, esa es un área rígida donde se ha sacado todos los paraderos que habían a Sisa, que habían a Bellavista, ahí habían paraderos, se sacó todo y se destinó como un área que no podía ser paradero y si no es paradero para personas, menos va ser, pues, para carga y descarga, entonces, eso es lo que no han tenido cuenta, entonces eso ya no es responsabilidad nuestra, y nunca llego a Comisión tampoco ese pedido, como para que digan que nosotros hemos otorgado esa licencia, entonces, eso es lo

Martes, 26 de junio del 2012.

que ha originado todo este problema, y de hecho después de varias reuniones llegamos, pues, a un acuerdo entre el Mercado N° 2 y el Mercado N° 3, porque nos juntamos con todo, pero cuando pedimos que la Subgerencia haga llegar la propuesta técnica nos trae una propuesta totalmente diferente a lo que habíamos quedado en la reunión, entonces, ya no podemos dictaminar o aprobar algo que no se ha quedado, o sea, que la gente otra vez va venir a reclamar, entonces, ahora último lo que ha hecho con los que hemos participado en la última reunión para tratar este tema es ver la posibilidad de determinar un área rígida de carga donde no se puede hacer carga y descarga de estos productos y que fuera de esto si se podría hacer recomendando además que los puntos donde se podría hacer son justamente las aéreas del Mercado N° 3 y del otro mercado como una sugerencia sin quitarle además que si fuera de esta área rígida, más allá, más al fondo, más al costado, se pueda dar permiso para que puedan poner o que alguien privado pueda poner un local de carga y descarga pero fuera de esta área rígida, entonces, eso es una salida que les estamos dando, pero no, yo en ese sentido, señor Alcalde, en la reunión no he visto, pues, ninguna intención de ningún regidor de querer auto-favorecerse, entonces, eso es lo que me llamo la atención y eso es lo que le traigo a la población, porque yo creo que antes de emitir una opinión sería bueno escuchar a todas las partes, si usted solamente escucha a su Subgerente o solo escucha a la señora Mery Quispe, que le dice cosas, o le cuenta cosas y no nos llama para aclararle las cosas ¿cómo puede Usted, hacer o dar una opinión sin conversar con nosotros que somos los de la Comisión? Eso me parece una ligereza, señor Alcalde, muchas veces yo le llamado, le dicho: señor Alcalde, quiero conversar para informarle como es esto y quiero su opinión, llámame después no tengo tiempo, conversa primero con los del mercado después me llamas, llámame después. Siempre Usted me ha esquivado, entonces, ¿cómo yo le puedo informar, o sea, en qué momento? cuando yo le voy a buscar está ocupado, cuando le voy ver, está con llave su oficina, cuando lo voy a buscar, no está el señor Alcalde, ¿cómo? Ya lo último creo que ya cambio su celular porque ya no nos contesta. No hay un espacio para conversar con Usted y por lo menos poder explicarle, pues, y también escucharle a Usted, cual es su propuesta técnica y política, y buscar, pues, un equilibrio y ver en qué manera se puede mejorar esta situación. No quiero que termine de hablar para yo poder seguir expresándome. No, no, no, eso es imposible, o sea, no puede escuchar a los dos, pues, en todo caso permíteme que termine de hablar y después Usted sugiérame todo lo que guste, me parece descortés eso. Entonces, señor Alcalde, y para terminar quiero ser fehaciente en eso, no hay ningún interés por parte de nadie, al menos personalmente no somos ningunos tontos, ningunos caídos del palto y nuestro coeficiente intelectual tampoco está muy abajo que digamos como para no darnos cuenta cuando hay algo de atrás y si se quiere direccionar ¡que acá se hace! ¡que acá se hace! direccionemos como debe ser del punto de vista técnico y con estudios y con propuestas y con fundamentaciones adecuadas, pero no se nos quiera enlodar, yo soy presidente de esa Comisión y soy el responsable de eso y trabajamos todas las semanas, señor Alcalde, todas las semanas tratando de solucionar el problema del mercado, problema de tránsito, problema de seguridad ciudadana, o sea, todo lo que se nos manda estamos viéndolo y estamos trabajando; entonces, yo creo que eso también amerita por lo menos un pequeño reconocimiento, no tratarnos así, como así en forma tan ligera. eso es todo señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, a veces, varias veces me han venido a dar las quejas la gente del Mercado N° 3, que Ustedes, los reciben, no los reciben, los tienen ahí, les dicen hasta acá no más y los sacan y siguen trabajando, tienen que coordinar tanto con el Mercado N° 3, y Mercado N° 2, y Mangualito, para ver todo el problema de carga y descarga y eso es lo que ocasiona, ese local de Limatambo, yo le hice cambiar al que era encargado de Catastro Hilter Estrella, porque no ha actuado bien, desgraciadamente tú no puedes controlar a toda la gente, porque necesitamos gente que converse primero con el Gerente Municipal para darle la solución, no que ellos le dan la autorización para que haya un local de carga y descarga y zona rígida que no es, está prohibido, y por eso yo en ningún momento le he puesto, yo le he dicho en contra de todo, ellos mismos los comerciantes están hablando, por eso a mí me reocupa que hay una posición de los regidores y una posición de todos los vendedores del Mercado N° 3 y del Mangualito, la semana pasada hemos tenido una reunión con ellos, y yo le he dicho vayan a la comisión y discutan y lleguen a un buen término para sacar la ordenanza de carga y descarga. A veces así, tú tienes el artículo, a ver ven a exponer."

El Gerente de Seguridad Ciudadana Y Fiscalización – MPSM, Prof. Víctor Manuel López Villacorta, manifiesta: "Bueno, en realidad quiero decir que hay cosas importantísimas que hay que leer, por ejemplo - yo quiero ponerles un ejemplo - se ha aprobado el Reglamento de Licencia de Funcionamiento, y solamente se han leído una hojita y no han leído las 45 hojas, yo les pido, por favor, ese es un ejemplo nada más, quiero decir con respecto a la Ordenanza N° 16, ¿no ha llegado nunca?"

El Regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "El Reglamento de licencia de funcionamiento ni siquiera a llegado a nuestro poder siquiera para revisarlo."

El Gerente de Seguridad Ciudadana Y Fiscalización – MPSM, Prof. Víctor Manuel López Villacorta, manifiesta: “Ustedes, lo han aprobado.”

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: “Les han dado un diskette, USAID, tres meses en su poder.”

El Gerente de Seguridad Ciudadana Y Fiscalización – MPSM, Prof. Víctor Manuel López Villacorta, manifiesta: “Y quiero decirles cuales son las pequeñas fallas que hay, tremendos, para nosotros ha sido un problema capital aplicarla ¿Por qué? Porque se ha aprobado, antes la Licencia de Funcionamiento tenía hasta las 3 de la madrugada, hoy no, es ilimitado; ¿y saben cuánto es el costo aproximadamente para una licencia? y más de Defensa Civil, es S/.41.00.”

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: “Eso lo saco Presupuesto.”

El Gerente de Seguridad Ciudadana Y Fiscalización – MPSM, Prof. Víctor Manuel López Villacorta, manifiesta: “Entonces quiero decirles que eso no alcanza absolutamente para nada, también hay mejor, dense una, yo les pediría señores Regidores de que la Ordenanza N° 8, regrese a Comisión, eso les pediría por favor, es un, disculpe señor Alcalde. La Ordenanza N° 16, efectivamente está en un proceso y había una situación la vez pasada en la Ordenanza N° 16, en un artículo decía que solamente son exceptuado, por ejemplo, para el descargue de productos avícolas, etc.; entonces, se entendía como si al Señor Julián, ¿no? estaba en esa situación; pero quiero decirles lo siguiente, la intención es que Ustedes tienen que legislar al respecto, nosotros, por ejemplo, en seguridad, yo que decirle que estamos totalmente de acuerdo que debe ser en las aéreas del Mercado N° 3, en esas zonas por seguridad, ¿por qué? porque hay mayores áreas de extensión donde puede hacerse carga y descarga, ahora lo demás, pues, ya es cuestión de que Ustedes legislen, que en realidad lo que se quieren en beneficio de nuestro Tarapoto, y evitar todas estas situaciones que no nos llevan a bien sino más bien buscar una solución y la solución están en vuestras manos. Señor Alcalde.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Otras veces los del Mercado N° 3, a veces el Mercado N° 2, no necesitas ningún tipo de apoyo porque eso solo funciona ya, el Mercado N° 3, si no le damos la ayuda necesaria desaparece y solo quedaría el Mercado N° 2, y hay servicios higiénicos lo que pasa que hay gente que viene a invertir para hacer locales de carga y descarga, pero hay que darles las garantías para que hagan carga y descarga porque si no nadie va a ir a vivir a aquí.”

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: “Señor Alcalde, si me permite llegar. De hecho, nosotros a veces, habría que ver de todos los puntos de vista, ¿Por qué le digo esto? porque vemos del punto de vista, el Mercado N° 2, si bien es cierto funciona solo pero hay una parte en la propuesta técnica que mandaron como diciéndonos: como ya funciona solo, no solamente que no le vamos a dar nada sino que le vamos a, una situación así, como que ya ellos no necesitan nada y al contrario, más bien hay que quitarles, una cosa así, entonces, tampoco es así, porque la oportunidad debe ser para todos, que funcionen, excelente en buena hora y así como lo han logrado ellos que logren los otros centros de abastos y comerciales. Lo otro le decía que hay que ver de todos los puntos de vistas ¿Por qué? Porque también hay quejas de los que traen los productos, de los que traen la leña, plátano, gallina, de ellos también hay quejas ¿Por qué? Porque mientras, por ejemplo, ahora que hay esto del Limatambo, es un lugar cerrado llegan, entonces descargan, hay seguridad de que no les roben, y el costo que pagan por cada producto es mucho mayor casi el doble que los que les pagan abajo; entonces, por eso es que casi todos ellos ahora están optando por venir a este lado, pero la contra parte es que eso es un lugar prohibido porque al final de todas maneras genera comercio ambulatorio que está prohibido en esa zona, y al otro lado ¿por qué le decía que hay que dar las condiciones? porque igual habría que buscar, pues, un lugar cerrado donde entren el carro, no ocupe la vía pública, y si genera basura adentro que al final sea los propios responsables de este local los que limpien y que cuenten con todas las garantías, tanto sanitarias como del punto de vista de Defensa Civil, eso es lo que estamos pidiendo y eso es lo que estamos tratando de plasmar en la ordenanza y no estamos en contra al contrario estamos a favor de que sea ya y si hay un mega proyecto donde se arme toda una estructura para un terminal terrestre donde ahí sea como un mercado mayorista, en buena hora, estamos a favor de eso pero eso es un proceso y démosle las condiciones para que así sea, esa es la situación, está queriendo hablar la señora Rosa, discúlpeme.”

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: “Señor Alcalde, en una de mis oportunidades que estuve aquí en la sala de regidores yo tuve la visita, he recibido a un señor Pinchi, que tiene precisamente su centro de descargue en Jirón Limatambo, yo me he tomado la molestia al día siguiente de ir a supervisar la carga y descargue tanto del Mangualito, en el

Martes, 26 de junio del 2012.

Mercado N° 3 y también en ese centro de descargue del Jirón Limatambo, entonces, en una oportunidad cuando vino la señora Mery Quispe, yo le he tratado de hacerle entender de que es preferible sacar una norma como un profundo análisis técnico y que se vea la forma de evitar conflictos sociales para la gestión, porque así como tiene derecho el Mercado N° 3, también tienen los mismos derechos los del Mercado N° 2; entonces lo que se pretende es eso, señor Alcalde, como le decía a la Señora Mery, nosotros estamos para apoyar todas las propuestas de los vecinos, pero que vengan, pues, con argumentos que no estén al margen o de la norma; en este caso, el descargue, señor Alcalde, se hace en la vía pública; entonces, ella me había manifestado de que están por comprar o por ver una propiedad por ahí cerca al Mercado N° 3, espacioso como para que sea, pero mientras tanto yo creo pertinente también aguantar un poco la norma hasta que las condiciones también se generen en el Mercado N° 3, y también hay que ver con pinzas ese tema de este centro de descargue del Jirón Limatambo, porque tiene una licencia de funcionamiento ¿cómo se le ha dado si es zona rígida? y sería bueno también supervisar por ahí, Usted, lo puede hacer y va ver de que lo tiene bien ordenado, son descargas que se hacen de productos de la chacra, y no tiene de plátano, de leña, de gallinas y que ayuda todavía a que esos revendedores o intermediarios no se aprovechen de nuestros campesinos y eso podría ser un punto a nuestro favor como gestión, entonces, yo siempre, señor Alcalde, de verdad si hay ese acercamiento con la señora Mery Quispe, porque la señora Mery Quispe, frecuentemente también visita la Municipalidad, hacerle entender de que se creen las condiciones en el Mercado N° 3, y se trabaje la norma pero como un buen sustento técnico y que se tenga mucho cuidado con este también trabajar el tema de quitarle la licencia de funcionamiento a este centro de embarque que ya el señor ha invertido."

La Regidores Sra. Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, colegas regidores y regidoras, yo pertenezco a la Comisión a la cual debe informales a Usted, para su conocimiento que la Comisión ha solicitado opiniones tanto del Mercado N° 1, N° 2, N° 3, y a otro sector de comerciantes que están en otro sitio, ellos han hecho llegar por escrito la subgerencia para que sea analizado por la Comisión y de verdad a mí me preocupa que la Señora Mery, ha participado de este trabajo permanentemente con toda su Junta Directiva, no es que se le ha dejado de lado, incluso han venido del Barrio Comercio, y nosotros les hemos dicho que la autoridad debe de ser recto, ni para acá ni para allá, porque la Municipalidad tiene que gobernar sin favorecer a nadie para eso ha sido elegido por el pueblo, lo que pasa parece que hay una rencilla, un resentimiento, pero se está superando eso y también últimamente ha llegado otra sugerencia de algunos comerciantes de algunas calles que también tienen el mismo problema también eso se está tomando en cuenta, lo que pasa que el Presidente no ha informado que ya se ha llamado a tres reuniones y el mismo que el funcionario responsable no se encontraba acá, en una oportunidad estaba en curso de capacitación y así iba pasando el tiempo, por tanto no se ha podido culminar el trabajo y el Dr. Quique Guzmán, ya pues, tuvo que tomar unas decisiones drásticas, por decir, ¿nos están boicoteando a la Comisión o que está pasando? Eso fue en la última reunión que hemos tenido la semana pasada, eso quería alcanzar."

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Señor Alcalde, colegas regidores, funcionarios, yo solamente quería indicar, de repente, a los integrantes de la Comisión un poquito más de acelerados, de repente, yo en lo personal pienso que se está dando en pasos muy lentos, de tal manera que, a las reuniones me refiero, claro que habido viajes a Lima porque acá se suspenden las reuniones por lluvias, yo tengo como dos reuniones suspendidas por lluvias; entonces, hay que acelerar un poquito, porque no vamos a permitir de ninguna manera, yo estuve en algunas reuniones con el Mercado N° 3, el cual ellos quieren hacer otro tipo de quejas hacia la Comisión, venir a quejarse, ponerles en estado de sitio, y no es así tampoco, nadie, ninguno quisiéramos eso; entonces, el favoritismo, alguno ahí se indica, hay que acelerar un poquito esto, pero también viendo la parte que había indicado la Prof. Rosa, se ha dado una autorización para que funcione por allá, entonces, todo eso implica, entonces, ya se determina que pasen todos al Mercado N° 3, y ¿cómo queda el señor que ha invertido? Entonces, sugiero que aceleren uno, y uno más uno, en todo caso, que en las reuniones siempre participen representantes del Mercado para que no se sientan marginados, porque la señora Mery Quispe, indica que ellos se sienten algunas veces marginados y que Ustedes, a veces no les quieren escuchar, esas son las propias versiones de ella, y no darles espacio para que piensen eso, y más bien velar por el desarrollo de la Provincia de San Martín."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Presidente, la palabra. Bueno, yo quiero tocar dos temas porque de verdad preocupa que no se considere algunos temas, en el tema de la Licencia Municipal que se ha aprobado en este Concejo, yo quiero decirles que USAID, nos hizo llegar a todos con 3 meses de anticipación la información requerida, y decir: no le he conocido. Es un descuido, por decir lo menos. Segundo, de que hay que entender, señor Alcalde, señor Presidente, señores Regidores, que nosotros, pues, legislamos, si bien es cierto, nuestra Ley, Orgánica dice, y lo dice claramente: Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su

competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radican en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sugerión al Ordenamiento Jurídico. Constitución. ¿Eso qué quiere decir? Que cuando nosotros legislamos no podemos dejar de lado la legislación nacional y entonces a veces creemos y hay algunos pobladores de repente que creen que hay que legislar con nombre propio hay que hacerlo de esa manera sin considerar, por ejemplo, y el señor Víctor López, sabe que, por ejemplo, cuando se dice tenemos que cuidar, porque hay una ley de inocuidad, las frutas y verduras, hay una ley que dice que no se pueden vender en el suelo, la Ley lo dice, hay una Ley Marco General, que nosotros cuando legislamos debemos tomar en cuenta y el Dr. Sandoval sabe que no se puede dejar de lado el marco jurídico nacional, en el tema señor Alcalde, Usted, es igual productor de aves, tenemos la ley de SENASA, que le han dado el manejo exclusivo para el tema de manejo de aves y donde dice como debe ingresar a la ciudad las aves de traspatio, de corrales y de granjas industriales, Usted sabe que debe salir de granja con una guía destinado a un centro de faenamiento autorizado por SENASA; o sea, a veces se confunde, es cierto, hay una necesidad social de que todos quieren trabajar, pero nosotros cuando ya legislamos no podemos dejar de lado el principio fundamental de la ley marco, el caso de la Licencia Municipal de Funcionamiento, salió, pues, señor, una Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y cuando nosotros decimos: no ganamos nada ahora porque cuesta S/. 48, S/. 90 y tantos soles, la Licencia Municipal de Funcionamiento, no es un capricho que le hayamos bajado de S/. 200 o de S/. 500 a S/. 90, lo que pasa que la Ley Marco promueve la formalización de los negocios, de todo tipo de empresa, y acá esta la Ley donde dice señor, Promoción del Desarrollo Económico Local: los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local con incidencia en la micro y pequeña empresa a través de planes de desarrollo económico; o sea, ¿a dónde? ensanchar la base tributaria a partir de la formalización, no es que debemos seguir procreando informalidad, a eso se refiere; entonces, nosotros como legislados en pequeños, como regidores, no podemos dejar de lado el Marco Jurídico Nacional para legislar sería una irresponsabilidad por más que me aparezca presiones de una índole o de otra índole que entendemos los problemas sociales pero nosotros, cualquiera que sale una ordenanza poniendo de lado el Marco Jurídico Nacional, cualquiera lo tumba, señor, pidiendo su inconstitucionalidad; entonces, no hay que dejarnos llevar por esas cosas, hay que ser fríos cuando legislamos y probablemente cometamos errores, es cierto, porque no podemos saber todo además cada ordenanza que nosotros sacamos pasa por la Asesoría Legal, lo ve si no nos hemos salido del Marco Jurídico Nacional, no es así nomás; entonces, yo quisiera pedirle que no seamos tan ligeros en nuestras apreciaciones, que conozcamos un poco más, yo les pido a los señores de fiscalización también conozcamos un poco más el Marco Jurídico Nacional y porqué de tal o cual cosa y no nos dejemos solamente presionar y creer que aquí estamos haciendo las cosas con nombre propios, el principio fundamental constitucional, los abogados saben, derecho al trabajo, el libre tránsito, la libre competencia, nosotros no podemos estar al margen de esos principios constitucionales son básicos para legislar por más que vengan a llorarme 10 o 20 personas, yo no puedo poner de lado esos principio constitucional porque es la Ley de Leyes; entonces, señor yo le ruego en todo caso cualquier caso se dé un poco más de comunicación, más de dialogo y no seamos tan ligeros, pues, en nuestras apreciaciones, gracias.”

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: “Para cerrar y ahí se acaba. Sí, solo para concluir porque creo que ya es suficiente de esto, no pensaba yo tocar el tema del tipo de accionar que a veces tiene la señora Mery Quispe, porque ha venido muchas veces en forma prepotente y tampoco es tan cierto de que no se le deja participar si estamos tocando en la Comisión otros temas que no tiene nada que ver con el mercado, entonces ellos tampoco tienen nada que hacer ahí, justo cuando tocamos el tema se los invita, yo siempre he sido en ese sentido muy correcto señor Alcalde, y creo que nos conocemos a respecto, y de hecho, si viene, pues, con ínfulas de que ¡No, si tú no haces lo que yo digo voy a traer a todo el mercado! yo no voy a trabajar bajo esa presión; o sea, yo no voy a trabajar bajo esa presión, o sea, yo no voy a trabajar porque me va traer a gente, yo tengo que hacer las cosas como están normados, yo tengo que hacer las cosas buscando la parte técnica y viendo que es lo mejor, porque así como ella viene, ya, le damos a ella va venir el Mercado N° 2, ahora porque viene el Mercado N° 2, tengo que cambiarlo. Personalmente, no es mi forma de pensar ni de trabajar, no quería traerlo a colación pero ya que lo mencionaste, por eso que de repente yo le escucho, le aceptamos en la Comisión pero hasta el punto que sea necesario más allá tampoco, eso es todo señor Alcalde.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Bien, señores Regidores, que el Mercado, ya comienzan a hacer el traslado al nuevo mercado, porque ahí comprende un mejor, va a ver un costo pero es normal porque desgraciadamente que hay que descentralizar y hay que dar mejores condiciones afuera, el Mercado N° 3, no le podemos dar porque se necesita una inversión tremenda para poder dar las condiciones necesarias, pero es un paso para poder invertir también en ese Mercado cuando ya se vea que los comerciantes ya han tomado interés en ese mercado N° 3, porque hay que crear focos descentralizados de desarrollo, a veces los vendedores que vienen, los agricultores se le

Martes, 26 de junio del 2012.

ve un problema entrar al Mercado porque la Policía Municipal le hace la cacería necesaria, pero allá hay el espacio necesario y pueden vender muchos productos mucho más baratos que en el Mercado N° 2, eso demuestra, quiere decir, no quiere decir que los que van a comprar al Mercado N° 3, va a escasear los productos esta compensado por los precios más bajos, yo creo que en el momento de que el Mercado funcione bien para que sea un Mercado de desarrollo, un modelo que le va a dar las condiciones necesarias de acá cuando ya se vea que expectativa. Bueno, señores Regidores ¿Cómo queda el acuerdo?”

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: “Recepcionado, nada más, el informe, porque es un informe.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Se deja constancia que el Concejo Municipal da por recepcionado el informe del Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, sobre la modificación de la ordenanza municipal que regula la actividad de carga y descarga de Tarapoto.

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, **DA POR RECEPCIONADO** el informe del Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, sobre la modificación de la Ordenanza Municipal que regula la actividad de carga y descarga de Tarapoto, **SIN DETERMINAR SIN NINGÚN ACUERDO**.

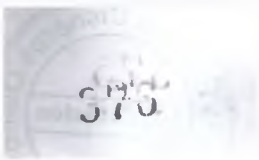
ASUNTO SEXTO: PEDIDO DEL REGIDOR LIC. REYNALDO ORELLANA VELA, ACERCA QUE SE BRINDE APOYO PARA ALGUNOS VECINOS DEL JIRÓN SHAPAJA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Señores miembros del Concejo, el siguiente asunto es el pedido que realiza el regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, acerca que se brinde apoyo para algunos vecinos del jirón Shapaja.”

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: “Señor Alcalde colegas regidores, funcionarios. Este pedido es sobre solicitud que se está haciendo o que les he traído es que el motivo de que las obras ya se han iniciaron en el Jirón Shapaja, 3 cuadras, para futuro asfaltado, en ese sentido para el asfaltado pues se necesita de que el alineamiento y hay unas casa antiguas, pues, deben ser salir, deben derrumbadas, entonces, en ese sentido, y de repente hay que cambiarlas, hay que pagar para que quede todo bien bonito, entonces, están pidiendo que el Concejo apruebe el apoyo y materiales y mano de obra para que quede como un compromiso formal por escrito puedan aceptar y no reclamar, o sea, posteriormente tanto judicial como administrativo, los encargados van hacer firmar un acta, un acta de compromiso y finalmente el responsable de infraestructura o en todo caso del señor Alcalde, de todo lo actuado si es que se aceptaría este pedido esta solicitud se traería ya al Concejo de cuanto y que ha hecho, digamos, o cuanto se ha gastado en materiales de construcción, yo quisiera dejarle antes de las opiniones de algunos colegas Regidores en el uso de la palabra al Ing. Sinti, quien conoce más de este tema para que pueda fundamentar y luego las opiniones, o en todo caso que de frente pase a Comisión, pero eso depende del Concejo.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Con la autorización del Concejo Municipal, se solicita la ilustración del Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier Sinti Flores.”

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier Sinti Flores, manifiesta: “Señores regidores, muy buenas noches a todos, señor Alcalde. Bueno, en primer lugar, este pedido va en sentido de que ya se ha convocado una reunión a los moradores de la cuadra 2, 3 y 4, del jirón Shapaja, y en dicha reunión nosotros hemos expuesto ya desde el inicio de la obra del asfaltado y protección de obras de arte de ese jirón, en ese entonces, en esa reunión me acompañó el Gerente Municipal, y también contamos con la presencia del Regidor Navarro, porque tiene también un lote ahí, y donde se les ha indicado a los moradores que tienen la voluntad de retirarse sus propiedades, o sea, que están salidas, no están dentro del alineamiento respectivo, que los voluntarios quisieran retirarse han sido varios, entonces pero muchos de ellos, algunos si tienen la posibilidad de retirarse con sus propios recursos económicos como algunos quieren retirarse pero no tienen los recursos económicos, entonces, la cuestión es de repente darle ese apoyo, ese apoyo con los insumos necesarios para que esa vía quede ya pues quede uniforme en todo el ancho de la obra que se va a intervenir, y bueno algunos ya están dando inicio como les digo con sus propios recursos ya están demoliendo, algunos están haciendo sus muros con sus plata, y cuando ya hagamos inicio a la obra ya lo botaran pues cuando se construyan sus nuevas veredas, bueno, eso es una información, alguna consulta de repente Ustedes, pueden hacerlo a mi persona.”



Martes, 26 de junio del 2012.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Sí, señores Regidores, así como para la cuadra 2, 3, y 4, del jirón Shapaja, también existe la 1era cuadra de Orellana, la 2°, la 3° y hasta 4°, ahí hay viviendas que también falta retirar, y de una vez el acuerdo debería ser para todos esos alineamientos que hay que hacer para tirar las vías, para no solamente hacer un acuerdo sobre dos o tres vías, para que la Municipalidad haga los trabajos necesarios y dé el apoyo necesario a los vecinos que no tienen recursos, porque si no lo desviamos no va a haber vía ancha, y eso hay que hacerlo ya, porque es parte del corredor vial que va a funcionar, porque ya vamos a agotar los estudios también del expediente técnico de la 1ra, 2da, 3era, y 4ta cuadra hasta FONABI, para hacer la vía, yo creo que Ustedes, tienen la palabra de llegar a un acuerdo para dar el apoyo necesario, acá el Asesor Jurídico, podría dar la parte legal."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Señor Presidente, sobre el tema en particular, yo creo que es importante, yo estoy de acuerdo con la posición que tienen algunos regidores y su persona con respecto a este tema pero hay que establecer los procedimientos, tiene que haber un informe técnico, un informe económico, incluso con respecto al tema de que si vamos a cancelar por esos predios, si es que hubiese eso, y el otro es un informe legal y una ordenanza para emitir mediante Concejo, para que en acuerdo de Concejo en la ordenanza se pueda establecer la expropiación, explotación de esos terrenos, o en todo caso el retiro de esos terrenos, si eso fuera el procedimiento."

El Regidor Ing. José Luis Navarro Salas, manifiesta: "Señor Presidente, efectivamente hemos participado en una reunión que nos ha invitado el Gerente, y como vecino de esa cuadra, la población está llano a hacer su retiro, entonces, eso hay que valorar, ¿Por qué? Porque si el municipio quisiera expropiar tendría que pagar un justiprecio y la población voluntariamente quiere hacer su retiro, voluntariamente, y si nosotros evaluamos cuánto le costaría al municipio expropiar estas tierras, estos terrenos urbanos, no me imagino la cantidad que tendríamos que desembolsar, toda la población ese día en presencia del Gerente Ing. Javier Sinti, y también del Gerente Municipal, voluntariamente ha aceptado retirarse, un tema de urbanismo, ordenar la ciudad, y ¡qué bien, no! y que bien que la población solito quiere retirarse, entonces hay que darle el apoyo que ellos requieran. Nada más."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor presidente, es cierto que es un acto muy loable, porque en otros casos, hay vecinos que nos dan dolor de cabeza, más bien con este tema del retiro municipal, pero a nosotros más bien nos gustaría, yo creo que no hay aquí nadie que se oponga a un tema así, pero ¿cuál sería el mecanismo, Ingeniero, que tiene que darse? porque es un tema eminentemente administrativo, en todo caso más bien sería bueno que nos diga ¿cómo se pretende financiar? ¿Cuál sería el mecanismo? sino sabemos cuánto es, ¿se requiere de un proyecto especial? ¿Una encuesta? ¿Un inventario? eso sería bueno que nos explique más bien."

La Regidores Sra. Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, disculpe Ingeniero, yo quiero dar una experiencia en mi cuadra. En mi cuadra para linear la calle formar el alineamiento, lo que se hizo es convocarles a través de la municipalidad, en ese tiempo era la casa del vecino, convocar a todos los morados para negociar ahí, porque ¿qué nos decía la Municipalidad?: Si ustedes no entran va quedar una vereda angostita ¿eso les gusta? Entonces nosotros pedimos una reunión con todos los moradores, tal es así que hemos aceptado en esa reunión, hemos negociado la Municipalidad nos dijo: los que no tienen posibilidades, la Municipalidad va garantizar en darles. Por ejemplo, en el caso mío, me garantizaron en la ladrillera Gil, pero yo tenía que pagar mensual, o sea, que es un arreglo armonioso y no hay nada que pagar y por el estilo, todos hemos aceptado y no solo es una sola casa como doce casas hemos entrado, por ejemplo, en el caso mío dos metros y medio he tenido que correr, las abejas han corrido más como tres metros, y mira como ha quedado una vereda ancha, nuestra calle ancha y bonita; entonces, esa es una negociación y capacidad de los funcionarios que tienen que convencer a la población, a los dueños de los terrenos y de las casas que es lo que van hacer y como va quedar su calle, eso es un alcance que les doy como se ha negociado nosotros."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Respondiendo a la pregunta del señor Julián, nosotros en ese tema ya hemos ido avanzando con los propietarios que voluntariamente nos han dicho que quieren retirarse, ¿en qué consiste ese apoyo técnico? En hacer un presupuesto, de más o menos, ¿en qué consiste o cuánto es el valor de la inversión por cada retiro de cada propietario? Entonces un propietario a veces tiene un ancho de propiedad mucho más que el otro, entonces, nosotros ya estamos avanzando o ya hemos avanzado en esa parte de que ¿cuánto va ser la inversión de uno de los moradores que quieren retirarse? y así se va hacer de todos los vecinos que no tienen posibilidades, lógicamente hay algunos que sí lo tienen y no necesitan el apoyo económico, pero de todas maneras hay que formalizar con un documento o una acta de compromiso donde los propietarios y la municipalidad, digamos, hay más

Martes. 26 de junio del 2012.

adelante una denuncia de repente que no has cumplido o nos hacen cumplir, entonces, eso ya lo ve la parte legal, el Asesor."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, todo eso va a salir con recursos propios, y la Municipalidad puede financiar, pues, el retiro de esas propiedades que necesitan pagar para hacer la alineación, hay viviendas que se van a retirar casi por 3 metros o mucho más, y sale barato levantar la muralla o lo que tiene que levantarse adelante, ya no nos costaría, pues, hacer un proceso de expropiación que demoraría una vida y así avanzaríamos, y espero que en pocos meses esa vía sea parte del corredor con el puente Apia para doble vía por cada lado que le dé más accesibilidad para que más adelante se haga el puente que es necesario para que vaya al distrito de Morales. Bueno, señores Regidores, ¿tú vas a hablar?"

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Sí, señor Presidente. Por eso yo opinaba que es necesario que se haga un proyecto al respecto, porque estaba hablando Usted con la idea de retirar no solamente en Shapaja, Orellana, hay varias cuadras de Orellana, que Usted, está planteando lo mismo; entonces, en todo caso vayan viendo el tema negociando o trabajar el proyecto, en todo caso, la parte legal."

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Señor Alcalde, si me permite. Lo que yo le he entendido al Doctor, es que lo que necesitan que el Concejo apruebe es la donación de estos materiales como compensación del retiro que van hacer las personas, pero, de hecho, señor Alcalde, para una donación tenemos que tener en claro qué vamos a donar, cuanto vamos a donar; entonces, ese es el detalle, porque no podemos decir: ya se dona a ciegas. Entonces, a eso se refiere el señor Arce, de que traen: son doce casas, necesitan esto, esto, esto, entonces, acá esta la relación. Entonces, nosotros sabemos qué estamos donando, me parece que por ahí va la cosa de la formalización, lo que pasa, señor Alcalde, que ya han habido experiencias anteriores, por ejemplo, en el caso del estadio que igual nosotros aprobamos ¡ya que se apruebe, pues! y al final se armó un sermón, todo un escándalo al respecto, yo creo que deberíamos cuidarnos de eso, y hacer esa relación, no creo que sea muy trabajoso, no sé, señor, ingeniero, ¿se puede hacer eso? Traigan esa relación ¡esto necesitamos que aprueben para donar! lo aprobamos. No hay ningún problema."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Perdóneme. En todo caso, si hay algún mal cálculo se necesita un adicional, se hace la donación adicional."

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Claro, está bien."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Es que queremos para avanzar, pero ya están haciendo los estudios para el retiro."

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Pero mañana que lo traigan, pues, señor Alcalde, ¿lo podrás traer? Cholo, trae un tentativo, si falta aprobamos otro, no hay problema."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Pero el acuerdo que sea para todos los retiros, pero que sea para todos los retiros necesarios y ya se va presentando al Concejo de otras calles más, y se va dando cuenta."

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "¿Sabe lo que pasa, doctor? Que cuando Usted, aprueba una donación, Usted, aprueba ésto, ¿me entiende? ese es el problema, y eso está en la norma, sino Usted, se va saltar también de la norma, va meterse en problemas, o lo va a meter en problemas al hombre. Doctor, ¿qué quieres que aprobemos de donación? eso lo aprobamos, no hay problema, si después aumentan otras casas, lo traes, lo volvemos aprobar, no hay ningún problema, porque está correcto, la idea esta perfecta, o sea, está correcto, ya. Mañana trae la tentativa de lo que quieres, eso se aprueba, no hay problema, claro, todo lo que tengas."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, entonces, el acuerdo va a hacer que mañana presente lo que ya tiene ya avanzado los que han aceptado voluntariamente."

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "¿Y qué hay que donar?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, qué materiales, que área hay, porque hay áreas grandes, hay otras chicas; entonces, no hay acuerdo, este caso va a ser visto mañana. A ver, señores Regidores, ¿Quién está de acuerdo para que este asunto sea visto mañana este punto?"

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Señor Alcalde, colegas regidores, solamente para indicar que los encargados del trabajo que está realizando, éste no espera para mañana, la vez pasada he llamado a Fiscalización, alguien por ahí para que solucionen, el viernes, cuando derriben las paredes que están ya interrumpen, tienen que sacarle ya de inmediato, el volquete debe sacarlo, cierran el pase, por ejemplo, en una esquina que había entre José Olaya, y Shapaja, he llamado, le sacaron, pero no me gustó un poquito que les hayan dicho: pero el Municipio está haciendo esta obra. No. O sea, porque el Municipio realiza esta obra, en que vives en esta tierra ahí a casi a media pista, entonces, se hace la recomendación que en lo sucesivo se derriben las paredes para el alineamiento que se vaya retirando esa tierra a otros lugares porque puede haber cualquier momento algún accidente."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, reserva el pedido formulado por el Lic. Reynaldo Orellana Vela, sobre apoyo de donación para algunos vecinos del Jirón Shapaja, se verá en la sesión de Concejo Municipal Ordinaria señalada para el día miércoles 27 de junio año 2012.

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: RESERVAR** el pedido del Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, referente a que se brinde apoyo para algunos vecinos del jirón Shapaja, a fin que sea tratado en la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 27 de junio del 2012, previo Informe del Gerente del Infraestructuras y Control Urbano.

ASUNTO SÉPTIMO: PEDIDO DEL REGIDOR JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, ACERCA QUE SE INFORME SOBRE LOS INGRESOS MENSUALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señores miembros del Concejo, por favor, atención, señores miembros del Concejo, el siguiente asunto a tratar es el pedido formulado por el Regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, sobre los ingresos mensuales a la Municipalidad Provincial de San Martín."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, bueno es conveniente siempre que tener en cuenta la formalidad de lo que señala la Ley Orgánica de Municipalidades, que el Alcalde, debe informar sobre los ingresos que perciben y para ello hasta la fecha no se ha realizado, tiene que ser un acto formal y de conocimiento para todo los miembros del Concejo Municipal, solicito señor Presidente, de que en sesión próxima, vale decir mañana, se informe sobre todos los ingresos municipales desde, si fuera mejor, desde el mes de enero del 2011, hasta la fecha, en la medida de que la norma señala que el informe debe ser mensual."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Señores Regidores, creo que ya el SAT-T, ya lo tiene ya ha hecho, que mañana ya seguro lo voy a hacer presentar, tengo entendido que ya lo tenían hecho, no sé qué ha pasado, eso se va a dar a conocer mañana, y, ya me olvidé. ¿Cuál es el acuerdo?"

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Presidente, antes de nada, quiero recordarle que esto es una reiteración, este pedido del Dr. Delfor, desde años atrás."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Desgraciadamente. No, mañana te lo doy. El informe va a hacer para mañana. Creo que se da por recepcionado."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, da por recepcionado el informe emitido por el regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, sobre los ingresos mensuales de la Municipalidad Provincial de San Martín, sin determinar ningún acuerdo."

Martes, 26 de junio del 2012.

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, **DA POR RECEPCIONADO** el pedido del Regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, acerca que se informe sobre los ingresos mensuales de la Municipalidad Provincial de San Martín, **SIN DETERMINAR SIN NINGÚN ACUERDO**.

ASUNTO OCTAVO: PEDIDO DE LA REGIDORA PROF. ROSA AGUSTINA PAREDES PIÑA, ACERCA QUE SE INFORME EL PORQUÉ A LA FECHA NO SE HA REMITIDO AL CONCEJO MUNICIPAL EL BALANCE GENERAL Y MEMORIA ANUAL DEL 2011 PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señores miembros del Concejo el siguiente asunto a tratar es el pedido formulado por la regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, sobre que se informe por qué hasta la fecha no se les ha hecho llegar el balance y memorial anual 2011 al concejo municipal para su aprobación."

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Colegas, Señor Alcalde, este pedido también va, guarda relación con lo que señala el colega Delfor Ponce, la Ley Orgánica de Municipalidades, y también nuestro Reglamento Interno es bien explícito en este sentido, acá nos dice de que el Alcalde tiene que someter a aprobación del Concejo Municipal, dentro de primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad el balance general y la memoria del ejercicio económico fenecido, sabemos que el primer trimestre del siguiente año teniendo en cuenta el año 2011, es enero, febrero, marzo, se supone que a más tardar en el mes de abril sus funcionarios deberían haber traído a aprobación del Concejo, a no ser de que haya una norma especial de presupuesto que diga lo contrario, pero aquí la Ley de Reglamento Interno es clave; en este sentido, yo quiero pedir que el incumplimiento que esta parte de la norma baje a la Comisión de Administración y Asuntos Legales, para determinar la responsabilidad a que hubiere lugar."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "El acuerdo es que baje a Comisión."

La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Que baje a Comisión para determinar a que hubiere lugar."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, los que están de acuerdo que este pedido baje a Comisión que levanten la mano."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Están de acuerdo con la propuesta formulada por la señora Rosa Paredes, son el Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, Sr. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Odont. Luis Armando García Saavedra, Ing. José Luis Navarro Salas, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, Lic. Reynaldo Orellana Vela, Sr. Julián Vásquez Ramírez, y el Abg. Mario Humberto Maintetto Razzetto. Falta nada más pronunciarse el Dr. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "A ver Dr. Delfor, ¿Están de acuerdo que baje a Comisión de Asuntos Legales, los balances, para determinar responsabilidad? Levanten la mano."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Y el Regidor Dr. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, también está a favor. Unanimidad."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO**: **DERIVAR** el pedido de la Regidora Rosa Agustina Paredes Piña, consistente en que se informe por qué hasta la fecha no se les ha hecho llegar el balance y memorial anual 2011 al Concejo Municipal para su aprobación, a la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, para su pronunciamiento."

ASUNTO NOVENO: PEDIDO DE LA REGIDORA PROF. KAROL IVETT PAREDES FONSECA, ACERCA QUE EL JEFE DEL SAT-T, INFORME POR ESCRITO EL PORQUÉ NO SE HA REMITIDO EL CURRÍCULO VITAE DEL TRABAJADOR HOMERO VALLES GARATE.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señores miembros del Concejo, el siguiente asunto a tratar es el pedido de la Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, sobre que el responsable del SAT-T, informe por escrito por qué no se le ha remitido al Concejo Municipal el currículum vitae del trabajador Homero Valles Garate."

La Regidora, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Sí. Yo voy a ser nada más puntual, solicito el informe por escrito de parte del Gerente del SAT-T, Sr. Cavero, para que nos haga llegar de manera documentada el currículum vitae del Sr. Homero Valles, pero fedateado; en caso de que no se pueda cumplir de todas maneras cualquiera que sea la respuesta pero que nos haga llegar por escrito. He solicitado como ciudadana, pero ahorita lo estoy solicitando ya como parte de este Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, en la próxima sesión del próximo mes, porque creo que mañana no va a poder."

La Regidora, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Señor Alcalde, eso de la próxima sesión, del próximo mes, yo ya estoy acostumbrada y nunca me llegan los acuerdos."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya, entonces, dentro de los 15 días antes, se van a dar. No hay problema. El acuerdo es que dentro de los 15 días siguientes del próximo mes se le va a hacer llegar el currículum del trabajador. Levanten la mano los que estén de acuerdo."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Quiénes están de acuerdo con que se le remita el Currículum Vitae, dentro de los quince días del trabajador Homero Valles, es el Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, la Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, la Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, la Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Odont. Luis Armando García Saavedra, Ing. José Luis Navarro Salas, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, Lic. Reynaldo Orellana Vela, Sr. Julián Vásquez Ramírez, y el Dr. Mario Humberto Mainetto Razetto. Unanimidad."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO REMITIR** a la Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, el currículum vitae del trabajador Homero Valles Garate, dentro del periodo de quince días (15) del próximo mes.

ASUNTO DÉCIMO:

PEDIDO DE LA REGIDORA KAROL IVETT PAREDES FONSECA. ACERCA QUE EL SEÑOR ALCALDE INFORME SOBRE LA CARTA REMITIDA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL SOBRE EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS DISTRITOS DE MORALES, TARAPOTO Y LA BANDA DE SHILCAYO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El siguiente asunto a tratar es el pedido formulado por la regidora Karol Ivett Paredes Fonseca sobre que el señor Alcalde informe sobre la carta remitida al Gobierno Regional sobre el Proyecto de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado de los distritos de Morales, Tarapoto y la Banda de Shilcayo."

La Regidora, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Estoy solicitando este informe al señor Alcalde, porque creo que es pertinente conocer cuáles son, por qué el retraso de la firma del convenio, pero también tengo entendido que hay una carta que se ha remitido de acá de la Municipalidad Provincial de San Martín, y quisiéramos conocer el contenido de esa carta y también porque ya hay una respuesta del Gobierno Regional, a esta carta y si hay alguna contradicción con el acuerdo que se ha tomado a nivel de Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Sí, señora Regidora, ya hemos contestado con una carta, y el Presidente Regional ha aceptado, estamos ya para que se determine y se firme el convenio."

La Regidora, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Me gustaría saber ¿cuál es el tenor de la carta?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "No lo tengo a la mano."

La Regidora, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Nos pueden hacer llegar para mañana."



Martes. 26 de junio del 2012.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Para el día de mañana se le va traer una copia de la carta remitida al Gobierno Regional, al Concejo Municipal, quienes están de acuerdo que el día de mañana para la sesión de mañana miércoles 27 de junio del 2012, se traiga al Concejo Municipal, una copia de la carta remitida al Gobierno Regional, sobre el Proyecto de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado de los distritos de Morales, Tarapoto y la Banda de Shilcayo, están de acuerdo con la propuesta el Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, Sr. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Odont Luis Armando García Saavedra, Ing. José Luis Navarro Salas, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, Lic. Reynaldo Orellana Vela, Sr. Julián Vásquez Ramírez, y el Dr. Mario Humberto Mainetto Razetto."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: PROPORCIONAR** al Concejo Municipal una copia de la carta cursada por el señor Alcalde de la Municipalidad al Presidente del Gobierno Regional, el Proyecto de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado de los distritos de Morales, Tarapoto y la Banda de Shilcayo, en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal que se celebrará el día miércoles 27 de junio del 2012.

ASUNTO DÉCIMO PRIMERO: PEDIDO DE LA REGIDORA SR. ASTORGIA DEL ROSARIO TUANAMA LINAREZ, QUE SE ARREGLEN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE TARAPOTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El siguiente asunto a tratar es el pedido de la Regidora Sr. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, sobre que se arreglen las calles de Tarapoto."

La Regidores Sra. Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, señores regidores, de verdad hay calles que están pésimas, pésimas, yo creo que es necesario que las máquinas de la Municipalidad pasen ya, por ejemplo, la calle de la Celis Bardales, yendo por ahí, ahí se quedan las motos no pueden pasar ya ha habido dos accidentes, similar a eso las demás calles están pero pésima, pésima, yo pido por, es un clamor, señor Alcalde, tanto de los transeúntes como de los que manejan vehículos y yo permanentemente a veces camino y tomo motocar y dicen: ¿qué hace el Alcalde? ¿qué hacen los regidores? no arreglan las calles. Aunque no es deber de los regidores arreglar calles, yo les pido eso de que planifiquen ya cuando es buen tiempo y que se arreglen las calles."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Sí, señores regidores, recién el lunes pasado. No. El martes llegaron las llantas, son doce llantas que se ha comprado para la maquina porque carecía de llantas y no podía ser el día martes porque hasta ese día reventaban ya están con llantas, ahora tengo información que una motoniveladora se ha malogrado el sistema de arrastre que tiene una cadena las dos llantas, recién no más se ha malogrado y se tiene que proceder a buscar los repuestos, pero ya se va a presentar operativas con llantas nuevas, ya se le va a dar para que arreglen las calles. Están empezando, se va a cumplir con el arreglo de calles al menos da las garantías que se está haciendo el trabajo."

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Simplemente, señor Alcalde, que se priorice las calles de mayor flujo que esos sean las que primero se arreglen."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Recepcionado? Hay un cronograma. Las calles más importantes se van a sacar antes y conforme va avanzando se va a ir haciendo. Bueno, que se va a dar cumplimiento para el mantenimiento de calles los que están de acuerdo, claro tiene un cronograma de trabajo."

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "El acuerdo es que se va a dar cumplimiento de acuerdo al cronograma, ya cronogramado."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: CUMPLIR** el cronograma de trabajo elaborado para el mantenimiento y arreglo de las calles de la ciudad de Tarapoto.

ASUNTO DÉCIMO SEGUNDO: PEDIDO DE LA REGIDORA ASTORGIA DEL ROSARIO TUANAMA LINAREZ, QUE SE LE HAGA LLEGAR LA RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍ QUE HAYAN REALIZADO VIAJES.

Martes, 26 de junio del 2012.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El siguiente asunto y último a tratar es el pedido formulado por la Sr. Astorgia del Rosario Tuanama, que se dé una relación de todos los trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Martín, que hayan realizado viajes."

La Regidores Sra. Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, colegas regidores, y regidoras, solicito la relación de trabajadores Municipales que han viajado con viáticos, el motivo de viajes, monto de viáticos, número de días, lugar de viaje, sea local, provincial, regional y nacional, incluyendo los viáticos si tuviera el Señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno. Vuelos locales, nacionales, internacionales y galácticos. El informe se le va a dar en la próxima sesión del próximo mes."

La Regidores Sra. Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Sí, pero, señor Alcalde, que sea, pues, que lo tomen en serio, porque a veces se pide acá y no nos dan, entonces, hay que poner también una fecha, porque si vamos a decir la próxima sesión va ser a fin de mes de julio."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Se va a responder, que se va disponer al área correspondiente para que haga el informe. Los que están de acuerdo levanten la mano. Todos."

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "No. Pero dele un tope, pues, en quince días es prudente."

La Regidores Sra. Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "De acuerdo a la Ley de Transparencia, Ustedes, saben cuantos días es."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Pero ¿de qué fecha a que fecha?"

La Regidores Sra. Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Por eso estoy pidiendo en Sesión de Concejo, señor Alcalde, lo más pronto posible para trabajar, de enero 2012, hasta la fecha."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Están de acuerdo todos?"

El regidor, Md. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Sí. G – 11."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: PROPORCIONAR** dentro del término de quine (15) días, a la regidora Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, la relación de trabajadores de esta municipalidad que hayan realizado viajes durante el año 2012, de enero al 26 de junio del 2012.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, señores Regidores, gracias por su asistencia y nos vemos mañana las caras."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Siendo las 7:59 de la noche el Presidente del Concejo Municipal, señor Walter Grundel Jiménez, da por levantada la Sesión de Concejo programada para el día hoy martes, 26 de junio del 2012."

